



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, estando presentes los siguientes consejeros Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta Dra. Olivia Jalima Vega Corany representantes maestros, Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Ernestina Medina Delgado Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y el Dr. Jorge Duran Cruz Secretario, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, procedieron atender la solicitud de **AVAL** de los productos académicos de apoyo al aprendizaje 1.2.2.1 de las evidencias correspondientes al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) en su ejercicio 2021-2023, los cuales fueron avalados por la academia del área organizacional, de los siguientes profesores.

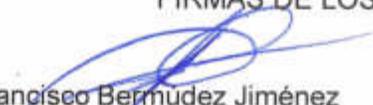
Núm. Pers.	Nombre del catedrático	Productos académicos de apoyo al aprendizaje	Periodos escolares
14115	GRISELDA GARCÍA GARCÍA	1.2.2.1.1 EE Investigación e Instrumentación Psicológica	Febrero Junio 2022
		1.2.2.1.1 EE Desarrollo Organizacional	Febrero Junio 2022
		1.2.2.1.1 EE Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano	Febrero Junio 2022
		1.2.2.1.3 EE Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano	Agosto 2022-Enero 2023
23170	LUCILA MARÍA PÉREZ MUÑOZ	1.2.2.1.1 EE Gestión del Talento Humano	Febrero Junio 2022
		1.2.2.1.1 EE Desarrollo y Cultura Organizacional	Febrero Junio 2022
		1.2.1.4 EE Desarrollo y Cultura Organizacional	Febrero Junio 2022
		1.2.2.1.1 EE Gestión del Talento Humano	Agosto 2022-Enero 2023
16494	MIREYA CRUZ RUIZ	1.2.2.1.1 EE Investigación e Intervención en psicología organizacional	Febrero Junio 2022
		1.2.2.1.1 EE Comportamiento Organizacional	Febrero Junio 2022
		1.2.2.1.1 EE Comportamiento Organizacional	Agosto 2022-Enero 2023
28862	NIMBE EUNISE VARGAS ZALETÁ	1.2.2.1.3 EE Psicología del Consumidor	Febrero Junio 2022
44835	MARIA ISABEL MABARAK LIMÓN	1.2.2.1.3 EE Psicología del Consumidor	Agosto 2022-Enero 2023
		1.2.2.1.3 EE. Comportamiento Organizacional	Agosto 2022-Enero 2023
54335	ÁNGEL DE JESÚS BUSTOS MORENO	1.2.2.1.1 EE Desarrollo Organizacional	Agosto 2022-Enero 2023
		1.2.1.4 EE Desarrollo y Cultura Organizacional	Febrero Junio 2022



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

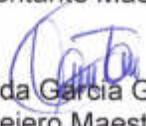
Se levanta la sesión, siendo las dieciocho con treinta minutos del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron. -----.

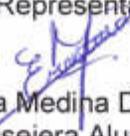
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro

Nimbe Eunise Vargas Zaleta
Representante Maestra


Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Griselda García García
Consejero Maestra


Ernestina Medina Delgado
Consejera Alumna


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Jorge Duran Cruz
Secretario



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, estando presentes los siguientes consejeros Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta Dra. Olivia Jalima Vega Corany representantes maestros, Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Ernestina Medina Delgado Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y el Dr. Jorge Duran Cruz Secretario, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma.

En relación con el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, en el capítulo II de los Coordinadores del Sistema Tutorial, Artículo 9 El Coordinador del Sistema Tutorial *será propuesto por el Director de la entidad y designado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente, en función de las necesidades de la misma entidad académica.* y Artículo 10: *Los requisitos para ser Coordinador del Sistema Tutorial en el programa educativo son:*

1.- *Ser personal académico de base en ambos períodos en la Universidad Veracruzana, así como los puntos del II al VI, y atendiendo la descarga académica de la Mtra. Mireya Cruz Ruíz, se designa a la **Mtra. Abril Castañeda Luna**, con número de personal 44956 misma que entrará en funciones a partir del 30 de enero del 2023, propuesta que es aceptada por mayoría de los integrantes del H. Consejo Técnico. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado de conformidad los asistentes.*

Se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro

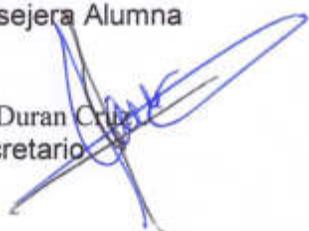

Nimbe Eunise Vargas Zaleta
Representante Maestra


Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Griselda García García
Consejero Maestra


Ernestina Medina Delgado
Consejera Alumna


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Jorge Duran Cruz
Secretario



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diez horas del día treinta de enero del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, estando presentes los siguientes consejeros Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Olivia Jalima Vega Corany representantes maestros, Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Ernestina Medina Delgado Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y el Dr. Jorge Duran Cruz Secretario, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, se abre la sesión con el siguiente orden del día procedieron atender la solicitud de Aval de las evidencias del indicador **1.2.2 productos académicos de apoyo al aprendizaje** correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) en su ejercicio 2021-2023. Previa revisión se procedió a emitir el AVAL de los siguientes productos académicos de apoyo al aprendizaje:

Nombre del producto académico	Nombre de la academia	Experiencia Educativa	Académicos que presentan	Fecha	
				Elaboración	Aplicación
Antología de la experiencia educativa	Introducción a la psicología	Taller de evaluación psicológica	23170 Dra. Lucila María Pérez Muñoz	Agosto 2021 Enero 2022	8/8/2021
Planeación didáctica en formato digital	Introducción a la Psicología	Taller de evaluación psicológica	23170 Dra. Lucila María Pérez Muñoz	Febrero-junio del 2021	8/8/2022
Planeación didáctica en formato digital	Introducción a la psicología	Investigación e instrumentación psicológica	14115 Dra. Griselda García García	Febrero-julio 2022	2/6/2022
Guía de preguntas de la experiencia educativa Teoría del conocimiento.	Introducción a la Psicología	Teoría del conocimiento	23726 Dr. José Felipe Reboredo Santes 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2021 Enero 2022	8/8/2021
Planeación didáctica en formato digital Eminus 4	Introducción a la Psicología	Investigación e instrumentación psicológica	14115 Dra. Griselda García García	Agosto 2022-enero 2023	8/7/2022
Planeación de la experiencia educativa violencia y subjetividad.	Academia del área clínica y salud	Violencia y subjetividad	16494 Mtra. Mireya Cruz Ruiz.	Agosto 2022	1/31/2023
Diseño de actividades del curso de Violencia y subjetividad	Academia del área clínica y salud	Violencia y subjetividad	16494 Mtra. Mireya Cruz Ruiz	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023
Diseño del curso de violencia y subjetividad	Academia del área clínica	Violencia y subjetividad	16494 Mtra. Mireya Cruz Ruiz	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023
Secuencia didáctica del curso Violencia y subjetividad	Academia del área clínica y salud	Violencia y subjetividad	16494 Mtra. Mireya Cruz Ruiz	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

Material de la experiencia violencia y subjetividad	Academia del área clínica y salud	Violencia y subjetividad	16494 Mtra. Mireya Cruz Ruiz	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Informe del curso de la experiencia educativa violencia y subjetividad	Academia del área clínica y salud	Violencia y subjetividad	16494 Mtra. Mireya Cruz Ruiz	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Secuencia didáctica del curso Investigación e intervención en salud.	Academia del área clínica y salud	Investigación e intervención en salud	38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Material enfoque cuantitativo y cualitativo	Academia del área clínica y salud	Investigación e intervención en salud	38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Informe del curso investigación e intervención en salud	Academia del área clínica y salud	Investigación e intervención en salud	38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Guía de preguntas	Introducción a la psicología	Teoría del conocimiento	23726 Dr. José Felipe Reboredo Santes, 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Estrategias para el desarrollo del curso de teoría del conocimiento	Introducción a la psicología	Teoría del conocimiento	23726 Dr. José Felipe Reboredo Santes, 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Informe de los resultados del uso de la guía de preguntas.	Introducción a la psicología	Teoría del conocimiento	23726 Dr. José Felipe Reboredo Santes, 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Planeación del curso teoría del conocimiento	Introducción a la psicología	Teoría del conocimiento	23726 Dr. José Felipe Reboredo Santes, 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Evaluación de los aprendizajes de la guía de preguntas	Introducción a la psicología	Teoría del conocimiento	23726 Dr. José Felipe Reboredo Santes, 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Secuencia didáctica del curso	Introducción a la psicología	Taller de planeación de vida y carrera	44956 Mtra. Abril Castañeda, Luna, 14543 Mtro. Francio Bermúdez Jiménez, 28862 Dra. Nimbe Euinse Vargas Zaleta	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Material de apoyo al aprendizaje de manera virtual 4 para el taller de planeación de vida y carrera	Introducción a la psicología	Taller de planeación de vida y carrera	44956 Mtra. Abril Castañeda Luna	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023
Secuencia didáctica investigación e instrumentación psicológica	Introducción a la psicología	Investigación e instrumentación psicológica	14115 Dra. Griselda Garcia	Agosto 2022- Enero 2023	1/31/2023

Blvd. Lázaro Cárdenas No. 801 Colonia Morelos, Poza Rica, Veracruz, tel. 01782 45701 ext. 43101 y 43102.
Email.luciperez@uv.mx



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

Secuencia y/o planeación didáctica del curso de orientación educativa	Psicología de la educación	Orientación educativa	38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023
Diseño de estrategias de evaluación del Manual de ejercicios para el desarrollo psicosocial en la experiencia educativa de orientación educativa	Psicología educativa	Orientación educativa	28862 Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023
Presentación de material didáctico del Manual de ejercicios para el desarrollo psicosocial en la experiencia educativa de orientación educativa	Psicología educativa	Orientación educativa	28862 Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023
Estrategias de aprendizaje del Manual de ejercicios para el desarrollo psicosocial en la experiencia educativa de orientación educativa	Psicología educativa	Orientación educativa	28862 Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023
Informe operación del manual de ejercicios para el desarrollo psicosocial en la experiencia educativa de orientación educativa	Psicología de la educación	Orientación educativa	28862 Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023
Manual para el desarrollo psicosocial	Psicología de la educación	Orientación educativa	28862 Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta 38636 Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023
Secuencia didáctica de investigación e instrumentación psicoeducativa	Psicología de la educación	Investigación e instrumentación psicoeducativa	18169 Mtra. Mercedes Margarita Méndez flores	Agosto 2022-Enero 2023	1/31/2023
Secuencia didáctica tecnología educativa	Psicología de la educación	Tecnología educativa	18169 Mtra. Mercedes Margarita Méndez flores	Agosto 2022-Enero 2023	

Tipo de material

1.Planeación de los aprendizajes 2.- Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza 3.-Presentación de material didáctico 4.-Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes 5.-Informe de la operación de la EE



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión realizada para el efecto, siendo las doce horas del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro


Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Griselda García García
Consejero Maestra


Ernestina Medina Delgado
Consejera Alumna


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Jorge Duran Cruz
Secretario



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diez horas del día treinta de enero del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, estando presentes los siguientes consejeros Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Olivia Jalima Vega Corany representantes maestros, Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Ernestina Medina Delgado Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y el Dr. Jorge Duran Cruz Secretario, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, se abre la sesión con el siguiente orden del día procedieron atender la solicitud de Aval de las evidencias del indicador **1.2.3.2 Organización de encuentros académicos o deportivos** correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) en su ejercicio 2021-2023. Previa revisión se procedió a emitir el **AVAL** de los siguientes encuentros académicos o deportivos:

Tipo de participación *	Nombre del evento	Académicos que presentan	Fecha	
			Elaboración	Aplicación
En la región de adscripción	Foro Investigación e instrumentación psicológica Sección 2	Mercedes Margarita Méndez Flores, Griselda García García, Mireya Cruz Ruiz, Andrea Margarita Velazco Salas.	9 de Junio 2021	9 de Junio 2021
En la región de adscripción	Foro Investigación e instrumentación psicológica Sección 1	Griselda García García	15 de Junio 2021	15 de Junio 2021
En la región de adscripción	Cuando las almas regresan	Mercedes Margarita Méndez Flores, Andrea Margarita Velazco Salas, Francisco Bermúdez Jiménez	9 de Noviembre 2021	9 de Noviembre 2021
En la región de adscripción	Raíces que gestan identidad	Mercedes Margarita Méndez Flores, Andrea Margarita Velazco Salas, Francisco Bermúdez Jiménez	1 de Diciembre 2021	1 de Diciembre 2021
En la región de adscripción	Foro Investigación e instrumentación psicológica Sección 1	Mireya Cruz Ruiz, Abril Castañeda Luna, Lucila María Pérez Muñoz, Francisco Bermúdez Jiménez, Griselda García García.	7 de Junio 2022	7 de Junio 2022
En la región de adscripción	Cuando las almas regresan	Mercedes Margarita Méndez Flores, Andrea Margarita Velazco Salas, Francisco Bermúdez Jiménez	28 de Octubre 2022	28 de Octubre 2022
En la región de adscripción	Foro de investigación psicoeducativa	Nimbe Eunise Vargas Zaleta, Andrea Margarita Velazco Salas, Francisco Bermúdez Jiménez	5 de Diciembre 2022	5 de Diciembre 2022

Tipos de participación

1. En la región 2.- En una región distinta a la de adscripción

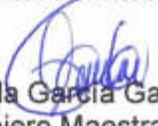


Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión realizada para el efecto, siendo las doce horas del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

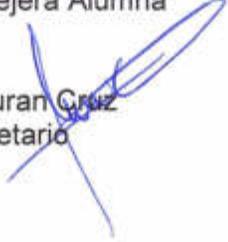
Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro


Griselda García García
Consejera Maestra


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Ernestina Medina Delgado
Consejera Alumna


Jorge Duran Cruz
Secretario



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

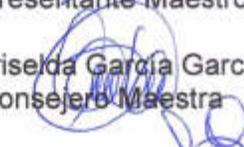
En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos, del tres de febrero del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, estando presentes los siguientes consejeros Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta Dra. Olivia Jalima Vega Corany representantes maestros, Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Ernestina Medina Delgado Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y el Dr. Jorge Duran Cruz Secretario, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, se abre la sesión con el siguiente orden del día, en relación a la justificación de la designación de la plaza vacante temporal como Técnico Académico de Tiempo Completo **con el perfil Licenciatura en Psicología con maestría en el campo disciplinar, experiencia profesional en el trabajo clínico, experiencia docente en el nivel superior y preferentemente con experiencia en programas de educación inclusiva; para el periodo escolar febrero-julio 2023.** Con fundamento en los requisitos del aviso del 26 de septiembre de 2022 y después de revisar exhaustivamente este H. Consejo Técnico los expedientes de los cuatro participantes, la persona designada fue la C. **Jessica Torres Juárez** con número de personal 55801 ya que fue la que obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación de los siguientes rubros: actualización profesional y pedagógica, experiencia docente y experiencia profesional. Considerando las características del perfil convocado los cuatro aspirantes cumplieron con dicho requisito, pero solo una participante cumplió además del grado académico, con experiencia profesional en el campo de intervención psicológica, durante los últimos cuatro años comprobados tal y como lo establece el aviso. Los cuatro participantes ostentan el grado de la Licenciatura en Psicología, lo cual define sus característica principal, también los cuatro participantes han sido docentes de la facultad de Psicología y han impartido una serie de experiencias educativas relacionadas con la disciplina psicológica por lo cual este H. Consejo Técnico considera que la designación realizada en la fecha de 29 de septiembre del 2022 cumple con el perfil convocado y este H. Consejo Técnico tuvo una actuación apegada a la normatividad. Se levanta la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro

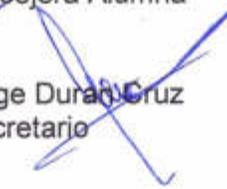

Nimbe Eunise Vargas Zaleta
Representante Maestra


Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Griselda García García
Consejera Maestra


Ernestina Medina Delgado
Consejera Alumna


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Jorge Duran Cruz
Secretario



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las nueve treinta horas del día trece de febrero del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, estando presentes los siguientes consejeros Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, representantes maestros, Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Héctor Negroe Vázquez Consejero Alumno Suplente, y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, con el objetivo de establecer los perfiles académicos profesionales para las plazas de **Profesores de Tiempo Completo PTC y plazas de Profesores de Técnico Académico PTA** necesarios convocar para cumplir con el Programa de Trabajo 2021-2025 por una Transformación Integral del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez así como el Pladea 2021-2025 de la Facultad de Psicología, lo cual se describen los siguientes puntos:

- a) El programa académico de la Facultad de Psicología es un programa evaluado por CIEES en Nivel 1 y acreditado durante los periodos 2001-2006, 2007-2012, 2014-2019 y 2019-2024, por el comité de acreditación del Consejo Nacional para la Enseñanza de Investigación en Psicología CA-CNEIP, organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El programa de la Licenciatura en Psicología cumple con los objetivos, metas y acciones institucionales que desarrolla el plan de estudios basado en la estructura curricular del MEI, cuya filosofía se basa en el aprendizaje centrado en el estudiante desde una estrategia de formación integral del estudiante, mismo que requiere de una planta académica que cumpla con los indicadores de calidad nacional e internacional, que incluye, el desarrollo de líneas de generación y aplicación del conocimiento a través de la investigación de Cuerpos Académicos Consolidados a través de PRODEP.
- b) Argumentamos que para dar respuesta a las exigencias de calidad en la formación de psicólogos con base al cociente de la relación alumnos/PTC (que establece la SEP-ANUIES de 10 a 25 alumnos/PTC) desde la óptica de la profesionalización del docente y en consecuencia con ello se propone sea por lo menos una relación de 35 alumnos/PTC implicaría la existencia de al menos 15 PTC para una matrícula de 529 estudiantes (corte febrero 2023 con un total de 409 estudiantes), más 120 alumnos para el periodo Agosto 2023-Enero 2024 de población estudiantil. Actualmente en la Facultad la proporción es de 37/PTC es decir con 11 profesores PTC.
- c) Cabe agregar que para dar cabal cumplimiento al PLADEA de la entidad académica 2021-2025 en el rubro 3.6. Personal Académico referente a las acciones 3.6.1.3 Contar con nuevas plazas de profesores de tiempo completo cumpliendo con sus funciones, con relación a las Acciones 3.6.1.3.1 Gestión a partir del 2023 la solicitud de plazas de tiempo completo (PTC) a fin de promover al personal académico que cubre los criterios para participar en la convocatoria; en la meta 3.6.1.5 Lograr al 2023 un programa institucional de relevo generacional académico y 3.6.1.2 Contar con el 1% de PTC adscritos al SIN. Se requiere fortalecer la conformación de más cuerpos académicos que coadyuve al fortalecimiento de cada una de las áreas que conforman al área de formación disciplinar, así mismo los procesos de asesorías de tesis que atiende la Meta 3.6.1.5 Desarrollo de un programa de fortalecimiento de los Cuerpos Académicos



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

Por lo anterior este Consejo Técnico, solicita cuatro plazas para profesores de Tiempo completo y cuatro plazas de Técnico Académico de Tiempo Completo para cubrir los requerimientos del programa educativo.

ACUERDOS

PRIMERO. Para las **PLAZAS DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO** adscrito a la Facultad de Psicología:

- 1.- Licenciatura en Psicología con maestría o doctorado en el campo de la psicología clínica y de la salud con experiencia profesional de tres años en el campo que corresponde, preferentemente con cursos de formación y actualización relacionados con esta área y experiencia docente de tres años a nivel superior.
- 2.- Licenciatura en Psicología con maestría o doctorado en el campo de la psicología social y comunitaria con experiencia profesional de tres años en el campo que corresponde, preferentemente con cursos de formación y actualización relacionados con esta área y experiencia docente de tres años a nivel superior.
- 3.- Licenciatura en Psicología con maestría o doctorado en el campo de la psicología organizacional con experiencia profesional de tres años en el campo que corresponde, preferentemente con cursos de formación y actualización relacionados con esta área y experiencia docente de tres años a nivel superior.
- 4.- Licenciatura en Psicología con maestría o doctorado en el campo de la psicología educativa y de la salud con experiencia profesional de tres años en el campo que corresponde, preferentemente con cursos de formación y actualización relacionados con esta área y experiencia docente de tres años a nivel superior.

d) Adicional a lo anterior y para dar respuesta al logro de las metas el programa Programa de Trabajo 2021-2025 por una Transformación Integral del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez y en el Pladea de la entidad 2021-2025 se solicitan 4 técnicos académicos.

Eje 1. Derechos humanos, tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación con el objetivo 1.3.1 Promover en la comunidad prácticas que generen inclusión e igualdad para las personas de los pueblos originarios, afrodescendientes, de las comunidades equiparables y los grupos vulnerables con dos metas y cuatro acciones

Eje 3 Docencia e innovación académica, apartado 3.2 Educación en línea, cuyo objetivo 3.2.1 Fortalecer y actualizar el programa educativo en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa, con tres metas y siete acciones.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia, con el objetivo 1.4.1 promover una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización de la cultura de paz y respeto en la comunidad universitaria con enfoque humanístico.

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios, en el Tema 5.3 Extensión de los servicios, con el objetivo 5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, de los derechos humanos y la sustentabilidad con dos metas y dos acciones.



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica -Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las nueve treinta horas del día trece de febrero del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, estando presentes los siguientes consejeros Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, representantes maestros, Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Héctor Negroe Vázquez Consejero Alumno Suplente, y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, con el objetivo de establecer los perfiles académicos profesionales para las plazas de **Profesores de Tiempo Completo PTC y plazas de Profesores de Técnico Académico PTA** necesarios convocar para cumplir con el Programa de Trabajo 2021-2025 por una Transformación Integral del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez así como el Pladea 2021-2025 de la Facultad de Psicología, lo cual se describen los siguientes puntos:

- a) El programa académico de la Facultad de Psicología es un programa evaluado por CIEES en Nivel 1 y acreditado durante los periodos 2001-2006, 2007-2012, 2014-2019 y 2019-2024, por el comité de acreditación del Consejo Nacional para la Enseñanza de Investigación en Psicología CA-CNEIP, organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El programa de la Licenciatura en Psicología cumple con los objetivos, metas y acciones institucionales que desarrolla el plan de estudios basado en la estructura curricular del MEI, cuya filosofía se basa en el aprendizaje centrado en el estudiante desde una estrategia de formación integral del estudiante, mismo que requiere de una planta académica que cumpla con los indicadores de calidad nacional e internacional, que incluye, el desarrollo de líneas de generación y aplicación del conocimiento a través de la investigación de Cuerpos Académicos Consolidados a través de PRODEP.
- b) Argumentamos que para dar respuesta a las exigencias de calidad en la formación de psicólogos con base al cociente de la relación alumnos/PTC (que establece la SEP-ANUIES de 10 a 25 alumnos/PTC) desde la óptica de la profesionalización del docente y en consecuencia con ello se propone sea por lo menos una relación de 35 alumnos/PTC implicaría la existencia de al menos 15 PTC para una matrícula de 529 estudiantes (corte febrero 2023 con un total de 409 estudiantes), más 120 alumnos para el periodo Agosto 2023-Enero 2024 de población estudiantil. Actualmente en la Facultad la proporción es de 37/PTC es decir con 11 profesores PTC.
- c) Cabe agregar que para dar cabal cumplimiento al PLADEA de la entidad académica 2021-2025 en el rubro 3.6. Personal Académico referente a las acciones 3.6.1.3 Contar con nuevas plazas de profesores de tiempo completo cumpliendo con sus funciones, con relación a las Acciones 3.6.1.3.1 Gestión a partir del 2023 la solicitud de plazas de tiempo completo (PTC) a fin de promover al personal académico que cubre los criterios para participar en la convocatoria; en la meta 3.6.1.5 Lograr al 2023 un programa institucional de relevo generacional académico y 3.6.1.2 Contar con el 1% de PTC adscritos al SIN. Se requiere fortalecer la conformación de más cuerpos académicos que coadyuve al fortalecimiento de cada una de las áreas que conforman al área de formación disciplinar, así mismo los procesos de asesorías de tesis que atiende la Meta 3.6.1.5 Desarrollo de un programa de fortalecimiento de los Cuerpos Académicos



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos previo citatorio de rigor, las personas integrantes de la Junta Académica Extraordinaria de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica–Tuxpan, constituida en esta ocasión por la presencia de 16 académicos y 10 representantes de grupo, presididos por la Dra. Lucila María Pérez Muñoz directora de la facultad, quien a su vez, solicita al pleno para que algún integrante funja como secretario en ausencia del titular y pueda levantar el acta de la reunión, por lo que la Mtra. Berenice Gutiérrez Hernández, se propuso para dichos efectos, así mismo consultando a dicho órgano colegiado, para que pueda estar presente con voz pero sin voto la Lic. Ana Elena Hernández Ponce, Administradora de la Unidad de Ciencias de la Salud, por lo que se aprueba por unanimidad ambas peticiones. Se procede bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.-Informe del Comité Pro-Mejoras periodo agosto 2022/enero 2023.

La lista de asistencia dio como resultado 28 participantes, por lo que se declara Quórum Legal para la celebración de la reunión. A continuación, la directora de la facultad procede a dar lectura del acta celebrada el día dieciséis de enero del dos mil veintitrés, al término de la misma se sometió a su aprobación, habiendo sido Aprobada por Unanimidad. Acto seguido la Dra. Pérez Muñoz directora de la facultad presenta a los integrantes de la Junta Académica el de la Facultad de Psicología, el Informe del Comité Pro-Mejoras periodo agosto 2022/enero 2023, por menorizado mismo que se detalla en la presentación que se anexa, en la cual se dio a conocer que se cuenta con un total de \$ 2,414,214.08.

Se dió la palabra al pleno donde la Dra. Alma Gloria Vallejo Casarín, solicitó que se explique a detalle lo de las partidas, así mismo, la Dra. Olivia Jalima Vega Corany, comentó que se detallará lo referente a los gastos, por lo que la Directora procedió a puntualizar lo de las partidas y los gastos efectuados. En lo relativo a la limpieza de azoteas y servicios que se realizan en áreas verdes y jardinería, la directora lo comentó, asimismo, se solicitó a la Lic. Ana Elena Hernández Ponce,



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Administradora de la Unidad, complementara la información enfatizando el proceso de solicitud, requisición y efectos de la propuesta que debe realizarse, en consecuencia, la Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores, hace una explicación acerca de la innovación de los sistemas y procesos que se están generando en la administración de la Universidad Veracruzana.

Se proyectan las evidencias de los trabajos realizados y gastos, a través de imágenes fotográficas, que dan cuenta del informe presentado, al termino de la misma se sometió al pleno para su aprobación siendo aprobada por unanimidad. Una vez expuesto se realizan diversas solicitudes y propuestas, que se detallan a continuación: Dra. Olivia Jalima Vega Corany solicita la revisión de los equipos de proyección, ya que los ha notado con algunas fallas. Así también, sobre los espacios obstruidos en el área del estacionamiento, verificar con las personas responsables para que desalojen una vez que se ocupan para actividades y tiempos específicos. La Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores, hace la observación de que se realice limpieza frecuente en el área de Enfermería que se encuentra en remodelación, esto por la excesiva generación de polvo. La Dra. Alma Gloria Vallejo Casarín, comenta sobre la funcionalidad de los ventiladores, así también, que se precise la disponibilidad financiera y los días acordados que se tiene para los viajes de estudio, para ello la Dra. Pérez Muñoz comento que en una próxima reunión de Academia General se abordarían esos puntos. La Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, secundó la solicitud con respecto al ordenamiento del área del estacionamiento, enfatizando los peligros expuestos por la acumulación de escombros que dejan las compañías. La Dra. Alma Gloria Vallejo Casarín, propone que se documente la calidad del servicio de los proveedores que contrata la universidad y se les evalúe, esto, con la finalidad de documentarlo y darlo a conocer cuando corresponda. Por último, la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, hace la recomendación a los profesores y a los estudiantes del uso adecuado de las aulas híbridas, el equipo y los aires acondicionados. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las trece horas con quince minutos del día de la cita, firmando de conformidad los asistentes. Se anexan listas de asistentes. -----

DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ MUÑOZ
Directora de la Facultad de Psicología



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las once horas con treinta minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica Tuxpán, con la presencia de la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, el Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica, el motivo de la reunión fue la presentación a este Cuerpo Colegiado, del Programa de Trabajo del Sistema Tutorial de la Licenciatura de Psicología Virtual Febrero-Julio 2023, por la Coordinadora de Tutoría Virtual Mtra. Mireya Cruz Ruiz, el cual se adjunta; después de revisado y verificado el contenido del mismo. Este H. Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para su aplicación inmediata, debiéndose socializar con los catedráticos que integran la plantilla de profesores del citado Plan de Estudios Virtual de Psicología. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----



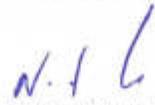
DRA. GISELDA GARCÍA GARCÍA
CONSEJERO MAESTRA



MTRO. FRANCISCO BERMÚDEZ
JIMÉNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO



DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ
MUÑOZ
DIRECTORA



DRA. NIMBE EUNISE VARGAS
ZALETA
REPRESENTANTE MAESTRA



DRA. OLIVA JALINA VEGA CORANY
REPRESENTANTE MAESTRA



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	CT-02-03-23 CT-27-03-23
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matricula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dra. Andrea Margarita Velasco Salas Secretaría Académica de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de abril de 2023 15/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/Eg33VezJLBKo6UYiw1daLUBicbskIBLz4VU8jfnCP3uTQ?e=BkFzid



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas con treinta minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica–Tuxpan, con la presencia de la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, Dra. Olivia Jalima Vega Corany y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica, el motivo de la reunión fue el **Punto 1** la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien solicita cambio de la unidad receptora de Servicio Social en relación al cap. I del Servicio Social. Artículo 77 fracción VI: "que hace mención que casos en que el alumno interrumpa el servicio social, de manera temporal y por causa grave, deberá presentar documentación de la dependencia en la que se encontraba realizando dicho servicio y solicitar al CT, la procedencia y el aval del tiempo realizado. La estudiante hace mención que lleva realizado 227 horas de un total de 480 en el Instituto Mujeres de Poza Rica, Ver, por lo que se le acepta el cambio debido a que la estudiante paso por una etapa de desintegración, por realizar actividades ajenas a su función como estudiante de Psicología por lo que no le permitía seguir realizando de forma óptima sus actividades propias y algunas otras que se describen en el oficio que ella hace llegar a este H Consejo Técnico En estos momentos ella se incorpora a la coordinación de Movilidad en la facultad de Psicología. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----


DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA
CONSEJERA MAESTRA


C. ERNESTINA MEDINA DELGADO
CONSEJERA ALUMNA


DRA. NIMBE EUNISE VARGAS
ZALETA
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRO. FRANCISCO BERMÚDEZ
JIMÉNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ
MUÑOZ
DIRECTORA


DRA. OLIVA JALIMA VEGA CORANY
REPRESENTANTE MAESTRA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matricula

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diez horas del día dos de marzo de dos mil veintitres previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, estando presentes los siguientes consejeros Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra. Olivia Jalima Vega Corany, la Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica, el motivo de la reunión es la solicitud de la Mtra. Mireya Cruz Ruiz Coordinadora de Tutorías en Modalidad Virtual, quien presenta informe del periodo Agosto 2021 a Enero 2022 y Febrero-Julio 2022, que a continuación se describe:

Este H Consejo Técnico valida el informe presentado por la Dra. Cruz Ruiz.

Sistema Institucional de Tutorías			
Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo AGOSTO 2021 - ENERO 2022			
Coordinador del Sistema Tutorial: MIREYA CRUZ RUIZ			
Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.			
Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.			
Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.			
Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- BERMUDEZ JIMENEZ FRANCISCO	0	0	0
2.- BUSTOS MORENO ANGEL DE JESUS	0	0	0
3.- GARCIA GARCIA GRISelda	0	0	0
4.- GONZALEZ VARGAS YANELI	0	0	0
5.- LOPEZ ROMERO CIRIO ENRIQUE	0	0	0
6.- MABARAK LIMON MARIA ISABEL	0	0	0
7.- MARQUEZ GARCIA CELINA	0	0	0
8.- MENDEZ FLORES MERCEDES MARGARITA	0	0	0
9.- PRINCE ZAZUETA SONIA IVONNE	0	0	0
10.- REBOREDO SANTES JOSE FELIPE	0	0	0
11.- VALLEJO CASARIN ALMA GLORIA	0	0	0
12.- VARGAS ZAleta NIMBE EUNISE	0	0	0
13.- VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	0	0	0

Sistema Institucional de Tutorías			
Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2022			
Coordinador del Sistema Tutorial: MIREYA CRUZ RUIZ			
Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.			
Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.			
Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.			
Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- BERMUDEZ JIMENEZ FRANCISCO	0	0	0
2.- BUSTOS MORENO ANGEL DE JESUS	0	0	0
3.- GARCIA GARCIA GRISelda	0	0	0
4.- GONZALEZ VARGAS YANELI	0	0	0
5.- LOPEZ ROMERO CIRIO ENRIQUE	0	0	0
6.- MABARAK LIMON MARIA ISABEL	0	0	0
7.- MARQUEZ GARCIA CELINA	0	0	0
8.- MENDEZ FLORES MERCEDES MARGARITA	0	0	0
9.- PRINCE ZAZUETA SONIA IVONNE	0	0	0
10.- REBOREDO SANTES JOSE FELIPE	0	0	0
11.- VALLEJO CASARIN ALMA GLORIA	0	0	0
12.- VARGAS ZAleta NIMBE EUNISE	0	0	0
13.- VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	0	0	0

N.I.I



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.-----


DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA
CONSEJERO MAESTRA


MTRO. FRANCISCO BERMÚDEZ
JIMÉNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ
MUÑOZ
DIRECTORA


DRA. NIMBE EUNISE VARGAS
ZALETA
REPRESENTANTE MAESTRA


DRA. OLIVA JALIMA VEGA CORANY
REPRESENTANTE MAESTRA



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diez horas del día dos de marzo de dos mil veintitrés previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, estando presentes los siguientes consejeros Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra. Olivia Jalima Vega Corany, la Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica, el motivo de la reunión es la solicitud de la Mtra. Mireya Cruz Ruiz Coordinadora de Tutorías en Modalidad Virtual, quien presenta informe del período Agosto 2022 a Enero 2023, que a continuación se describe:

Este H Consejo Técnico valida el informe presentado por la Dra. Cruz Ruiz.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Reporte general de la actividad de tutorías académicas para Consejo Técnico. Periodo AGOSTO 2022 - ENERO 2023

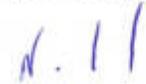
Coordinador del Sistema Tutorías: MIREYA CRUZ RUIZ

Asignados: Número de estudiantes que al tutor están asignados como tutores.
Asistidos: Número de estudiantes que al tutor asisten con el tutor una sesión.
Validados: Número de estudiantes que al coordinador están como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutores asignados	No. de tutores asistidos	No. de tutores validados
1.- BERMUDEZ JIMENEZ FRANCISCO	1	1	1
2.- BUSTOS MORENO JESUS DE JESUS	10	9	8
3.- CASTAÑEDA LUNA ARIEL	10	10	10
4.- DONZALE GARCIA OSCAR ADAN	4	4	4
5.- DONZALE VARGAS YANIS I	1	0	0
6.- GUTIERREZ BERNARDINO BERNARDO	0	0	0
7.- LOPEZ ROMERO CIRIO CHRISLE	0	0	0
8.- MABARRAK LUCIO MARIA ISABEL	0	0	0
9.- MARDINEZ GARCIA DELFINA	4	7	7
10.- MENDEZ FLORES MERCEDES MARGARITA	4	3	3
11.- TORRES JUAREZ JESSICA	3	3	3
12.- VARGAS ZALET A NIMBE EUNISE	8	8	8
13.- VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	1	1	1

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.


DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA
CONSEJERO MAESTRA


DRA. NIMBE EUNISE VARGAS
ZALETA
REPRESENTANTE MAESTRA


MTR. FRANCISCO BERMÚDEZ
JIMÉNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. OLIVA JALIMA VEGA CORANY
REPRESENTANTE MAESTRA


DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ
MUÑOZ
DIRECTORA



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	CT-02-03-23 CT-27-03-23
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dra. Andrea Margarita Velasco Salas Secretaría Académica de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de abril de 2023 15/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/Eg33VezJLBKo6UYiw1daLUBicbskIBLz4VU8jfnCP3uTQ?e=BkFzid



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica Tuxpán, con la presencia de la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, la C. Ernestina Medina Delgado Consejera Alumna, el Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica, el motivo de la reunión fueron los siguientes:

Punto 1.- La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita baja temporal extemporanea del semestre aplicando por derecho el Estatuto de los Alumnos 2008 en el artículo 38 baja temporal extemporanea del periodo, la cual presenta certificado médico, radiografía y recetas médicas debido a un cuadro asintomático de COVID presentando un cuadro Neumonico por lo que el médico la cual requiere reposo, tratamiento y seguimiento de salud, ella actualmente en este periodo escolar feb-jul 2023 se inscribió a seis experiencias educativas del área organizacional; se le sugiere inscribirse para el periodo escolar agosto 2023-enero 2024, a lo que este organo otorga el aval para que proceda la solicitud.

Punto 2.- La C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita baja extemporánea del semestre debido a que se encuentra con imposibilidad física y psicológica para continuar con el semestre escolar ya que sufrió un accidente automovilístico una semana de iniciar clases, anexa el expediente médico dando evidencia de las intervenciones quirurgicas que ha tenido; la alumna inscribió siete experiencias educativa del área social, una experiencia optativa del área organizacional y dos experiencias del AFEL, por lo que este organo otorga el aval para que proceda la solicitud.

Punto 3.- La C. [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] solicita la baja temporal extemporánea de la experiencia educativa Investigación e instrumentación psicológica con NRC 16271, ya que menciona que en agosto del año 2022 concluyo estudios universitarios de la carrera en Derecho en una universidad particular y a finales del febrero le informaron que para recibir su titulo debe asistir a un curso de tres meses en un horario en el que se ve comprometido con el horario de la ee de Investigación e instrumentación psicológica inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2023, ella presenta constancia



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

de la universidad y pago realizado, este consejo técnico otorga el aval haciendo saber que las consecuencias escolares que implica dar de baja una ee de investigación.

Punto 4.- La C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] ELIMINADO 100 quién cursa actualmente el periodo escolar febrero-julio 2023 el cuarto semestre en el área organizacional al inicio del periodo escolar ella solicita al Consejo Técnico tomar clases a través del aula virtual debido a una fractura longitudinal con trazo intraarticular metafisioepifisiaria No desplazada de tibia derecha, lo que le impidió desplazarse en el edificio y subir escaleras, en esta ocasión solicita se extienda el tiempo de seguir tomando clases de forma virtual ya que presenta una solicitud médica a través de rehabilitación con tratamiento fisioterapeutico a partir del 3 de marzo al 19 de abril del 2023, por lo que este organo colegiado otorga el aval para que de efecto la solicitud. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Punto 5.- La C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] ELIMINADO 100 solicita dar de baja extemporanea del periodo inscrito quien cursa el área organizacional la cual inscribió siete experiencias educativas, el motivo de solicitud refiere al cuidado personal de la madre en otro estado ante una enfermedad cronica, lo cual le impide asistir físicamente a clase ella menciona que el cuidado de su madre le dedica mucho tiempo lo que le imposibilitaria estar atendiendo de forma imparcial las clases y no quiere verse afectada en calificaciones y en el desempeño, para lo cual el Consejo Técnico resuelve que haga la solicitud de petición de nuevo al este órgano colegiado para solicitar tomar las experiencias educativa de forma virtual con la finalidad de continúe con la formación.

Punto 6.- La C. [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] ELIMINADO 100 se inscribió para el periodo escolar febrero-julio 2023 a siete experiencias educativas (cursando dos experiencias educativas ejes de investigación) cursando el sexto semestre con un total de 56 créditos inscritos la cual solicita dar de baja la experiencia educativa Desarrollo y Cultura Organizacional con NRC 94408 de forma extemporánea ya que menciona tener problemas de orden emocional (sin mostrar evidencia de un reporte psicológico) que ha provocado falta de concentración en la entrega de actividades y asistencias, por lo que el Consejo

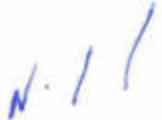


Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Técnico determina que no es procedente dicha solicitud. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----


DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA
CONSEJERA MAESTRA


C. ERNESTINA MEDINA DELGADO
CONSEJERA ALUMNA


DRA. NIMBE EUNISE VARGAS
ZALETA
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRO. FRANCISCO BERMÚDEZ
JIMÉNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. OLIVA JALIMA VEGA CORANY
REPRESENTANTE MAESTRA


DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ MUÑOZ
DIRECTORA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matricula
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matricula
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matricula
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matricula
- 11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matricula
- 12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matricula

FUNDAMENTO LEGAL

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las once horas del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, estando presentes los siguientes consejeros Dra. Griselda García García Consejera Maestra, la C. Ernestina Medina Medina Delgado Conseja Alumna, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra. Olivia Jalima Vega Corany, la Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica, el motivo de la reunión es la solicitud de la Mtra. Abril Castañeda Luna Coordinadora de Tutorías, quien presenta el Reporte general de la actividad tutorial del periodo Agosto 2022 a Enero 2023 para su validación, que a continuación se describe:

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo AGOSTO 2022 - ENERO 2023
Coordinador del Sistema Tutorial: ABRIL CASTAÑEDA LUNA

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- BERMUDEZ JIMENEZ FRANCISCO	34	34	33
2.- BUSTOS MORENO ANGEL DE JESUS	10	10	10
3.- CASTAÑEDA LUNA ABRIL	14	14	14
4.- CRUZ MORALES MARTHA HILDA	22	22	22
5.- CRUZ RUIZ MIREYA	30	30	27
6.- GARCIA GARCIA GRISELDA	26	26	26
7.- GONZALEZ GARCIA OSCAR ADAN	9	9	9
8.- GONZALEZ VARGAS YANELI	14	11	10
9.- GUTIERREZ HERNANDEZ BERENICE	6	6	5
10.- JARDINEZ HERNANDEZ JOSE ARTURO	18	18	18
11.- LOPEZ ROMERO CIRO ENRIQUE	29	27	27
12.- MABARAK LIMON MARIA ISABEL	19	19	19
13.- MARQUEZ GARCIA CELINA	17	17	17
14.- MENDEZ FLORES MERCEDES MARGARITA	25	25	25
15.- PEREZ MUÑOZ LUCILA MARIA	23	21	21
16.- PRINCE ZAZUETA SONIA IVONNE	5	5	5
17.- REBOREDO SANTES JOSE FELIPE	32	32	32
18.- SAGAHON JUAREZ MARCELA	24	24	18
19.- TORRES JUAREZ JESSICA	13	13	12
20.- VARGAS ZALET A NIMBE EUNISE	26	26	26
21.- VEGA CORANY OLIVIA JALIMA	33	33	33
22.- VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	28	28	28



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Este H Consejo Técnico valida el Reporte de la actividad tutorial, y sugiere que se presente primero a validarse a Consejo Técnico antes de la fecha de cierre en la plataforma para las observaciones pertinentes y antes de que el sistema se cierre.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.-----


DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA
CONSEJERA MAESTRA


C. ERNESTINA MEDINA DELGADO
CONSEJERA ALUMNA


DRA NIMBE EUNISE VARGAS
ZALETA
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ
JIMÉNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA LUCILA MARÍA PÉREZ MUÑOZ
DIRECTORA


DRA. OLIVA JALIMA VEGA CORANY
REPRESENTANTE MAESTRA



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	09-05-23-Beca escolar 09-05-23-Baja extemporánea 29-05-23-Baja extemporánea
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dra. Andrea Margarita Velazco Salas Secretaría Académica de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	6 de Julio de 2023 26/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/Epl-r5bahzINo3UoDI2vcCcBTfEinB1TyE-1z1AQSKIQyQ?e=022cXH



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de mayo del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, integrado por la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra. Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad; el motivo de la reunión celebrada fue atender la solicitud de Baja Temporal Extemporánea con fecha 3 de mayo de 2023 del estudiante C. Gerardo Daniel Lara Pérez matrícula S21007363 del programa educativo de Psicología Virtual inscrito en el cuarto semestre, del periodo Febrero- Julio 2023, con un avance de 110 créditos de 317, con promedio académico de 9.8, de acuerdo al Estatuto de los Alumno 2008, título IV, en su artículo 38 de las Bajas Temporales Extemporáneas, que a la letra dice: La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o periodo escolar procede cuando por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente, este Órgano Colegiado emitirá el dictamen correspondiente con anterioridad al periodo de evaluación ordinario". Por lo anterior, este H Consejo Técnico determina **No** procedente dicha solicitud, en virtud de no presentar documentos que la avalen. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las once horas con treinta minutos del día de la cita, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO. FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA. NIMBE EUNISE VARGAS ZALETA

DRA. LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	09-05-23-Beca escolar 09-05-23-Baja extemporánea 29-05-23-Baja extemporánea
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dra. Andrea Margarita Velazco Salas Secretaría Académica de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	6 de Julio de 2023 26/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/Epl-r5bahzINo3UoDI2vcCcBTfEinB1TyE-1z1AQSKIQyQ?e=022cXH



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de mayo del dos mil veintitrés, reunidos previo citatorio de rigor los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica Tuxpán, con la presencia de la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad, celebrándose con motivo de otorgar el Visto Bueno a los alumnos que se hicieron acreedores a la Beca Escolar 2023, con la finalidad de dar continuidad al pago de la misma, a continuación citándose los beneficiarios:

Folio	Matrícula	Nombre	Apellido Paterno	Apellidos Materno	Modalidad	Periodo
178	S20009407	Adrianelly	Torres	Gómez	ESCOLARIZADO	6
182	S20009386	Allison Del Carmen	Peralta	García	ESCOLARIZADO	5
199	S20009452	Dulce Herlinda	Vargas	López	ESCOLARIZADO	6
241	S20009412	Miguel	García	San Martin	ESCOLARIZADO	6
244	S20009395	Nilda Lizbeth	Camacho	Bandala	ESCOLARIZADO	6
255	S22007215	Viriliana	Sosa	González	ESCOLARIZADO	2

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la cita firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

DRA. GRISELDA GARCÍA GARCIA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNISE VARGAS ZAleta

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

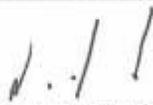
Siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil veintitrés previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Ernestina Medina Delgado Consejera Alumna, Dra. Andrea Margarita Velazco Salas Secretaria de Facultad y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica, el motivo de la reunión: Solicitud de experiencias educativas por parte de los estudiantes de la Lic. en psicología virtual para que les sean impartidos para el periodo intersemestral las experiencias educativas: Diagnostico psicoeducativo y Educación Inclusiva.

Este Consejo Técnico otorga el aval para que se impartan dichas experiencias educativas en las fechas del 19 de junio al 8 de agosto mismo que corresponde al periodo intensivo intersemestral verano junio-agosto 2023 con la finalidad de que los estudiantes sigan avanzando en créditos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----


DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA
CONSEJERO MAESTRA


MTRO. FRANCISCO BERMÚDEZ
JIMÉNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. NIMBE EUNISE VARGAS
ZALETA
REPRESENTANTE MAESTRA


DRA. OLIVA JALIMA VEGA CORANY
REPRESENTANTE MAESTRA


C. ERNESTINA MEDINA DELGADO
CONSEJERA ALUMNA


DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO
SALAS
SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ MUÑOZ
DIRECTORA



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las once horas del día nueve de mayo del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica - Tuxpan, con la presencia de la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra. Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad, el motivo de la reunión es avalar que las recetas médicas, notas médicas, resúmenes clínicos o certificados médicos para justificar las inasistencias de los alumnos de la Facultad de Psicología, sean mediante la expedición de Instituciones oficiales (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SESVER, SEDENA) quedando a consideración de los docentes de las distintas experiencias educativas la validación de las actividades escolares, tareas, exposiciones y participaciones para integrar la evaluación de cada estudiante durante su periodo de inasistencia.-----, No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las once horas con veinte minutos del día de la cita firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO. FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA. NIMBE EUNISE VARGAS ZALET A

DRA. LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS



Universidad Veracruzana
SECRETARÍA ACADÉMICA
Región Poza Rica – Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, estando presente los siguientes consejeros: Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Ernestina Medina Delgado Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y Dra. Andrea Margarita Velazco Salas Secretaria Académica. Se procedió a dar trámite a las experiencias educativas que se ofertarán en el periodo Intersemestral de verano 2023, así como a los docentes que las impartirán, aprobándose las siguientes:

NRC	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA	No. PERSONAL	NOMBRE DEL DOCENTE	HORARIO	FECHA
8195	Salud y adicciones	38636	Dra. Olivia Jalima Vega Corany	Lunes a jueves 16:00-19:00	19 de junio al 8 de agosto
8197	Desarrollo organizacional	16494	Mtra. Mireya Cruz Ruiz	Lunes a jueves 9:00-12:00	19 de junio al 8 de agosto
7944	Tópicos en psicología de la educación	28862	Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta	Lunes a jueves 15:00-18:00	19 de junio al 8 de agosto
8198	Tendencias en psicología social y comunitaria	23726	Dr. José Felipe Reboredo Santes	Lunes a jueves 9:00-12:00	19 de junio al 8 de agosto

Cabe señalar que los docentes no recibirán pago alguno por la impartición de dichos cursos. Este H Consejo Técnico otorga su **AVAL** para la realización de los cursos intersemestrales para su trámite correspondiente. Se levanta la sesión siendo las once horas del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Representante maestro


Dra. Griselda García García
Consejera Maestra


C. Ernestina Medina Delgado
Consejera alumna


Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Dra. Andrea Margarita Velazco Salas
Secretaria



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas Secretaria de Facultad y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica, el único punto a tratar fue la solicitud de inscripción extemporánea del período Feb-Jul 2023, por parte de los estudiantes del programa educativo en Psicología Virtual que le permitan cursar las experiencias educativas: Diagnostico psicoeducativo y Educación Inclusiva.

Este Consejo Técnico otorga el aval para que se gestione dicho proceso ante la instancia correspondiente

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----


DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA
CONSEJERA MAESTRA


DRA. ANDREA MARGARITA
VELAZCO SALAS
SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. NIMBE EUNISE VARGAS
ZALETA
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRO. FRANCISCO BERMÚDEZ
JIMÉNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ
MUÑOZ
DIRECTORA


DRA. OLIVA JALIMA VEGA CORANY
REPRESENTANTE MAESTRA



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	09-05-23-Beca escolar 09-05-23-Baja extemporánea 29-05-23-Baja extemporánea
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dra. Andrea Margarita Velazco Salas Secretaría Académica de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	6 de Julio de 2023 26/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/Epl-r5bahzINo3UoDI2vcCcBTfEinB1TyE-1z1AQSKIQyQ?e=022cXH



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, integrado por la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Consejera Alumna suplente Héctor Negroe Vázquez, Delegado Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Nimbe Eunice Vargas Zaleta, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad; el motivo de la reunión celebrada fue atender la solicitud de Baja Temporal Extemporánea de la Experiencia Educativa Gestión del Talento Humano con NRC 94406 con fecha del 25 de mayo del 2023, de la estudiante C. [REDACTED], matrícula [REDACTED] del programa educativo de Psicología Escolarizado inscrito en el periodo Febrero- Julio 2023. Dado que de acuerdo al Estatuto de los Alumno 2008, título IV, en su artículo 38 de las Bajas Temporales Extemporáneas, que a la letra dice: "La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o periodo escolar procede cuando por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente, este Órgano Colegiado emitirá el dictamen correspondiente con anterioridad al periodo de evaluación ordinario". Por lo anterior, este H: Consejo Técnico determina no procedente la solicitud, en virtud de no presentar documentos que la avalen, dando como solución presentar el examen de última oportunidad. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas con 30 minutos del día de la cita, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

Dra. Griselda García García
Consejera Maestra

Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro

Dra. Nimbe Eunice Vargas Zaleta
Representante MAestra

Dra. Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra

C. Héctor Negroe Vázquez
Consejera Alumna

Dra. Andrea Margarita Velazco Salas
Secretaria de Facultad

Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matricula

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
Región Poza Rica-Tuxpan

JUNTA ACADÉMICA

Siendo las doce horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Junta Académica de la Facultad de Psicología, para la celebración de una reunión de carácter EXTRAORDINARIO, con la presencia de 18 catedráticos y 7 jefes de grupo convocados por la Dra. Lucila María Pérez Muñoz en su carácter de Directora de la Facultad de Psicología, en presencia de la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la misma, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quorum Legal
3. Lectura del acta anterior
4. Designación de un estudiante para integrar el comité Pro-Mejoras
5. Designación de un profesor para integrar el comité Pro-Mejoras
6. Clausura de la reunión.

Se procedió al pase de lista por la Secretaria de la Facultad la cual dio como resultado 25 participantes, por lo que se declara Quorum Legal para la celebración de la reunión. A continuación, la Secretaria de la Facultad, procede a dar lectura al acta de la junta académica celebrada el día veintisiete de febrero del dos mil veintitrés, al término de la misma, se concedió la palabra a los asistentes para cualquier observación, y al no existir ninguna, fue aprobada por unanimidad. Acto seguido la Dra. Pérez Muñoz hace del conocimiento de los asistentes el motivo de la reunión, el cual consiste en el nombramiento de un alumno y un profesor para integrar el Comité Pro-Mejoras de la Facultad de Psicología, de acuerdo con lo que establece el Reglamento correspondiente en su *Título III. De la Operación del Comité Pro-Mejoras, Capítulo I, De la Integración y Funcionamiento del Comité Pro-Mejoras de la Entidad Académica* en su *Artículo 13*, los alumnos propusieron a la C. Linda Yamileth Castellanos Sánchez como su vocal, eligiéndose por Unanimidad; por parte de los docentes, toma la palabra el Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez y propone a la Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores, designándose como vocal por Unanimidad, ambas partes aceptando el cargo sin inconvenientes, ni objeción alguna. Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión en la misma fecha de su celebración siendo las doce horas con treinta minutos, firmando de conformidad los asistentes.-----

DRA. LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ.

DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
Región Poza Rica-Tuxpan

JUNTA ACADÉMICA

Siendo las doce horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Junta Académica de la Facultad de Psicología, para la celebración de una reunión de carácter EXTRAORDINARIO, con la presencia de 18 catedráticos y 7 jefes de grupo convocados por la Dra. Lucila María Pérez Muñoz en su carácter de Directora de la Facultad de Psicología, en presencia de la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la misma, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quorum Legal
3. Lectura del acta anterior
4. Homenaje póstumo al Dr. Jorge Duran Cruz.
5. Clausura de la reunión.

Se procedió al pase de lista por la Secretaria de la Facultad la cual dio como resultado 25 participantes, por lo que se declara Quorum Legal para la celebración de la reunión. A continuación, la Secretaria de la Facultad, procede a dar lectura al acta de la junta académica celebrada el día veintisiete de febrero del dos mil veintitrés, al término de la misma, se concedió la palabra a los asistentes para cualquier observación, y al no existir ninguna, fue aprobada por unanimidad. Acto seguido la Dra. Pérez Muñoz hace del conocimiento de los asistentes que se realizará un homenaje póstumo al Dr. Jorge Duran Cruz, y que, en honor a Él, la comunidad académica y estudiantil de esta Unidad propone a los asistentes que el Aula Magna lleve su nombre, por lo que solicita si están de acuerdo, no habiendo objeción alguna queda APROBADA POR UNANIMIDAD. Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión siendo las doce horas con treinta minutos, firmando de conformidad los asistentes. -----

DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ MUÑOZ.

DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS.

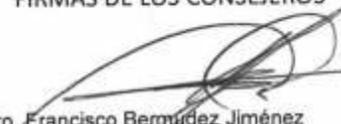


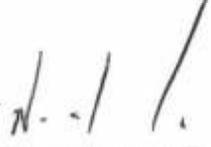
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diecisiete horas del día 16 de Junio del año dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica-Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez representante maestro, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, representante maestra, Dra. Olivia Jalima Vega Corany representante maestra de la Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Maestra, la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad, el motivo de la reunión fue la presentación y aprobación de la **PLANEACIÓN O SECUENCIA DIDÁCTICA** de las experiencias educativas ofertadas para el período intersemestral de verano (Junio-Agosto 2023, 202348) y que son las que a continuación se enumeran: **1.- SALUD Y ADICCIONES** NRC 8195 de 3 horas / semana / mes, 6 créditos Dra. Olivia Jalima Vega Corany; **2.-DESARROLLO ORGANIZACIONAL** NRC 8197 de 3 horas / semana / mes, 6 créditos, Mtra. Mireya Cruz Ruiz; **3.-TÓPICOS EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN** NRC 7944 de 3 horas / semana / mes, 6 créditos, Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta; **4.-TENDENCIAS EN PSICOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA** NRC 8198 de 3 horas / semana / mes, de 6 créditos, Dr. José Felipe Reboredo Santes. Una vez revisadas las planeaciones didácticas; este H. Consejo Técnico otorga su **Visto Bueno** para la impartición de las mismas. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las dieciocho horas del día mencionado, firmando de conformidad los asistentes.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS


Dra. Griselda García García
Consejera Maestra


Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro


Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta
Representante Maestra


Dra. Oliva Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Dra. Andrea Margarita Velazco Salas
Secretaria de Facultad



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las nueve horas del día diez de agosto del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Mtra. Abril Castañeda Luna, Representante Maestra Suplente; Dra. María Isabel Mabarak Limón, Representante Maestra Suplente; Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Representante Maestra y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad, el motivo de la reunión es atender la solicitud de la Dra. Abril Castañeda Luna, Coordinadora del Sistema Tutorial del Programa Escolarizado, quien presenta el reporte general de la actividad del periodo Febrero - Julio 2023 para someterse a validación, como a continuación se describe para la modalidad escolarizada:

Nombre del tutor académico	N° de tutorados asignados*	N° de tutorados atendidos**	N° de tutorados validados***
1 BERMUDEZ JIMÉNEZ FRANCISCO	27	27	27
2 BUSTOS MORENO ÁNGEL DE JESÚS	12	12	12
3 CASTAÑEDA LUNA ABRIL	15	15	15
4 CRUZ MORALES MARTHA HILDA	22	22	22
5 CRUZ RUIZ MIREYA	26	26	26
6 GARCIA GARCIA GRISELDA	23	23	23
7 GONZALEZ GARCIA OSCAR ADAN	8	8	7
8 GONZALEZ VARGAS YANELI	10	9	8
9 GUTIERREZ HERNANDEZ BERENICE	6	6	6
10 JARDINEZ HERNANDEZ JOSE ARTURO	17	17	17
11 LOPEZ ROMERO CIRO ENRIQUE	21	20	20
12 MABARAK LIMON MARIA ISABEL	14	14	14
13 MARQUEZ GARCIA CELINA	14	14	14
14 MENDEZ FLORES MERCEDES MARGARITA	21	21	21
15 PEREZ MUÑOZ LUCILA MARIA	17	16	16
16 PRINCE ZAZUETA SONIA IVONNE	4	3	3
17 REBOREDO SANTES JOSE FELIPE	24	23	23
18 SAGAHON JUAREZ MARCELA	21	20	19
19 TORRES JUAREZ JESSICA	15	15	15
20 VALLEJO CASARIN ALMA GLORIA	7	5	5
21 VARGAS ZALET A NIMBE EUNISE	24	24	24
22 VEGA CORANY OLIVIA JALIMA	29	29	29
23 VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	25	25	25

*Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

**Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión

***Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

La coordinadora del sistema tutorial de la modalidad escolarizada tiene a bien reportar los resultados de las tutorías de seguimiento del periodo Febrero – Julio 2023, destacando la situación académica de estudiantes en riesgo, dicho documentos se adjunta a la presente acta.

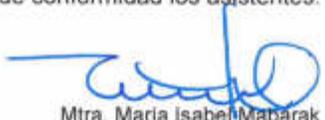
Este H. Consejo Técnico VALIDA el informe presentado por la Dra. Abril Castañeda Luna.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes:

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS


Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro


Dra. Abril Castañeda Luna
Representante Maestra
Suplente


Mtra. María Isabel Mabarak
Limón
Representante Maestra Suplente


Dra. Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Dra. Andrea Margarita Velazco
Salas
Secretaria de Facultad


Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las nueve horas del día diez de agosto del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Mtra. Abril Castañeda Luna, Representante Maestra Suplente; Dra. María Isabel Mabarak Limón, Representante Maestra Suplente; Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Representante Maestra y la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad, el motivo de la reunión es atender la solicitud de la Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Coordinadora del Sistema Tutorial del Programa Virtual, quien presenta el reporte general de la actividad del periodo Febrero - Julio 2023 para someterse a validación, como a continuación se describe para la modalidad virtual:

	Nombre del tutor académico	N° de tutorados asignados*	N° de tutorados atendidos**	N° de tutorados validados***
1	BUSTOS MORENO ÁNGEL DE JESÚS	12	12	12
2	CASTAÑEDA LUNA ABRIL	6	6	5
3	GONZALEZ GARCIA OSCAR ADAN	3	3	3
4	GONZALEZ VARGAS YANELI	1	0	0
5	GUTIERREZ HERNANDEZ BERENICE	4	4	4
6	LOPEZ ROMERO CIRO ENRIQUE	3	3	3
7	MABARAK LIMON MARIA ISABEL	6	6	6
8	MARQUEZ GARCIA CELINA	5	5	5
9	MENDEZ FLORES MERCEDES MARGARITA	1	1	1
10	TORRES JUAREZ JESSICA	2	2	2
11	VARGAS ZAleta NIMBE EUNISE	2	2	2
12	VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	1	1	1

*Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

**Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión

***Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Este H. Consejo Técnico VALIDA el informe presentado por la Mtra. Mireya Cruz Ruiz.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS


Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro


Dra. Abril Castañeda Luna
Representante Maestra
Suplente


Mtra. María Isabel Mabarak
Limón
Representante Maestra Suplente


Dra. Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Dra. Andrea Margarita Velazco
Salas
Secretaria de Facultad


Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	3 Actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Como consta en los archivos anexos, los datos personales, nombre, matrícula, promedio
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	7 de Noviembre de 2023 42/2023 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EgrkBtfZ4JdKmO3R9atTqv4BL5Y7winLOXKtiuNAjvdmxQ?e=dhPC20



Universidad Veracruzana

Facultad de Psicología

Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día veintidós de agosto del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Representante Maestra; Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Representante Maestra; Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Representante Maestra; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad, el motivo de la reunión es dar respuesta a la solicitud de la C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] que ha obtenido 378 créditos de 390 del programa educativo PSIC-99-E-CR, con un promedio académico [REDACTED] y un promedio general de 7.97, su cardex académico muestra la Experiencia Recepcional S/D en primera inscripción, en el periodo 202251 con NRC 52395, y ha cometido omisión de la inscripción en más de dos periodos consecutivos por causas de fuerza mayor debido a [REDACTED] siendo su última inscripción en el periodo Febrero – Julio 2022 (202251) solicita a este consejo la autorización para cursar la Experiencia Recepcional y así culminar su licenciatura, por lo que este H Consejo Técnico otorga su Visto bueno para tal fin.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS


Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro


Dra. Griselda García García
Representante Maestra


Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra


Dra. Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Dra. Andrea Margarita Velazco
Salas
Secretaria de Facultad


Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 12 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	3 Actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Como consta en los archivos anexos, los datos personales, nombre, matrícula, promedio
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	7 de Noviembre de 2023 42/2023 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EgrkBtfZ4JdKmO3R9atTqv4BL5Y7winLOXKtiuNAjvdmxQ?e=dhPC20



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día veintidós de agosto del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Representante Maestra; Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Representante Maestra; Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Representante Maestra; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad, el motivo de la reunión es dar respuesta a los siguientes a las solicitudes de las siguientes estudiantes: **Caso 1.-** La C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED], ha obtenido 378 créditos de 390 del programa educativo PSIC-99-E-CR, con un promedio académico [REDACTED] y un promedio general de [REDACTED]. Su cardex muestra la Experiencia Receptional S/D en primera inscripción, en el periodo 202251 con NRC 52395, y ha cometido omisión de la inscripción en más de dos periodos consecutivos por causas de fuerza mayor debido a [REDACTED], siendo su última inscripción en el periodo Febrero – Julio 2022 (202251) solicita a este consejo autorización para culminar su licenciatura, por lo que este H Consejo Técnico otorga su Visto bueno para tal fin y se decide hacer extensiva la exclusión de su cardex a la Comisión Técnica Académica para obtener su rematriculación por alcance al programa PSIC-19-E-CR. **Caso 2.-** La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] ha obtenido 378 créditos de 390 con promedio general de [REDACTED]. Su cardex muestra La Experiencia Receptional NRC 52394 con calificación reprobatoria de [REDACTED] en el periodo 202351, solicita la exclusión de su cardex a la Comisión Técnica Académica para su regulación y rematriculación del programa PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, este H. Consejo Técnico otorga su visto bueno para tal fin. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro

Dra. Griselda García García
Representante Maestra

Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra

Dra. Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra

Dra. Andrea Margarita Velazco Salas
Secretaria de Facultad

Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 17 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 1 párrafo de 17 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 19 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

Siendo las once horas del día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos previo citatorio de rigor, las personas integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica – Tuxpan, constituida en esta ocasión por la presencia de 22 académicos y 6 representantes de grupo y la Consejera Alumna titular, presididos por la Dra. Lucila María Pérez Muñoz directora de la facultad, y como secretaria la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas. Se procede bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Proceso de elección Consejero Maestro.
3. Ratificación del resultado de la elección de consejero maestro ante la junta académica.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, en su caso. -----
 La Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de las Facultad, procedió con el pase de lista de presentes. De un total de 32 miembros de la Junta Académica, se contabilizó la asistencia de 29, es decir, el 90.62 % del total miembros presentes, por lo que se declaró el quórum legal para sesionar conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 294 del Estatuto General y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte de la Universidad Veracruzana. -----

2. Proceso de elección Consejero Maestro. -----
 Con fundamento con lo dispuesto por los artículos 21 fracción VII, 76 fracción III de la Ley Orgánica; artículos 293 fracción I, 306 fracción II del Estatuto General de la Universidad Veracruzana se procedió con la elección del Consejero Maestro, titular y suplente. -----
 La Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la Facultad de Psicología dio lectura a los lineamientos que señala la legislación universitaria para ocupar el cargo de Consejero Maestro, y posteriormente solicito a los docentes presentes realizaran la propuesta de escrutadores del proceso. Efectuándose esta y quedando para dicha encomienda la Dra. Olivia Jalima Vega Corany y Mtra. Berenice Gutiérrez Hernández. Posterior a esto se solicitó a los maestros presentes emitir el nombre de aspirantes a fungir como consejero maestro. La Dra. Griselda García García propone a Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez y la Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores propone a la Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta. Teniendo registrados los aspirantes los escrutadores de proceso solicitan que cada uno de los docentes emita su voto secreto y lo deposite en la urna correspondiente. Una vez realizada la emisión del voto se procede al escrutinio de los mismos dando los siguientes resultados: Se emitieron 22 votos de los cuales 21 son válidos y uno anulado. De los 21 validos 13 se emitieron a favor del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez y 8 se pronunciaron a favor Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta. Por lo que los escrutadores comunican que el Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez al obtener el mayor número de votos queda como Consejero Maestro titular y la Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta como su suplente.-----

Alm. Ballijó Casmín

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

3. Ratificación del resultado de la elección de consejero maestro ante la junta académica. - Acto seguido, la propuesta es presentada ante la junta académica por la directora de la facultad fue sometida a votación para la aprobación en la designación como Consejero Maestro Titular Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez y Consejera Maestra Suplente Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta por el periodo de dos años, resultando aprobada por unanimidad. -----

Una vez concluido este proceso y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

Doy Fe


 Dra. Andrea Margarita Velazco Salas
 Secretario


 Dra. Lucila María Pérez Muñoz
 Directora de la Facultad de Psicología


 Alma Vallijo Casimiro


 Alma Vallijo Casimiro















CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	3 Actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Como consta en los archivos anexos, los datos personales, nombre, matrícula, promedio
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	7 de Noviembre de 2023 42/2023 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EgrkBtfZ4JdKmO3R9atTqv4BL5Y7winLOXKtiuNAjvdmxQ?e=dhPC20



Universidad Veracruzana

Facultad de Psicología

Región Poza Rica – Tuxpan

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Poza Rica, Ver., siendo las 17 horas del día 31 de agosto del dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica - Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Abril Castañeda Luna, Representante Maestra Suplente; Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Representante Maestra; la C. Ernestina Medina Delgado, Consejera Alumna; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad, para tratar la problemática de la estudiante C. [REDACTED]

[REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Psicología modalidad escolarizada con matrícula [REDACTED] quien expone en su solicitud fechada el día 22 de agosto de 2023, sufrió un [REDACTED] MINADO 47 [REDACTED] que le produjo una [REDACTED] por lo cual la estudiante presentó su baja temporal para el periodo Febrero – Julio 2023, misma situación que dificulta su deambulación como se hace constar en su informe médico del 13 de agosto de 2023, por lo que este H. Consejo Técnico considera que los docentes del Área Social – Comunitaria puedan atender sus necesidades mediante cátedras en línea utilizando plataformas y recursos con los que cuenta la Universidad Veracruzana tales como Eminus, Teams o ZOOM, con la finalidad de que su estado de salud actual no le sea un impedimento para continuar con sus estudios profesionales en nuestra entidad educativa.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 17:30 hrs del día 31 de agosto 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro

Dra. Abril Castañeda Luna
Representante Maestra
Suplente

Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra

C. Ernestina Medina Delgado
Consejera Alumna

Dra. Andrea Margarita Velazco
Salas
Secretaria de Facultad

Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día 7 de septiembre del año del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor se reunieron los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, en el aula magna "Dr. Jorge Durán Cruz", con una asistencia de 29 asistentes para constituir Quorum Legal (jefes de grupo y la Consejera Alumna) 20 Maestros, la Directora Lucila María Pérez Muñoz y la Secretaria académica Andrea Margarita Velazco Salas, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quorum Legal
3. Informe del Comité Pro-Mejoras de la facultad de Psicología

La lista de asistencia dio un total de 29 asistentes de 33 posibles, por lo que se declara Quorum Legal para la celebración de la misma. A continuación, la Dra. Lucila María Pérez Muñoz en su calidad de Presidenta del Patronato Pro-Mejoras de la facultad de Psicología presenta Informe de La utilización de los fondos en el periodo comprendido entre el enero y julio del dos mil veintitrés; de la siguiente forma:

Ingresos

CONCEPTO	IMPORTE			
	Saldo Inicial	Ingreso anual	Egresos	Saldo Final
Remanente del ejercicio anterior	\$ 2,468,605.28			\$ 2,468,605.28
Ingresos: semestre Feb-Jul 2023		\$ 352,724.97		\$ 352,724.97
Total de ingresos	\$ 2,468,605.28			\$ 2,821,330.25

Egresos ¿Para qué se gasta?

Clave	Concepto	Fecha	Costo
74132	Servicios de instalación de equipos de aires acondicionados en aulas de las dependencias	28/03/2023	\$12,412.00
74438	Servicios de instalación de equipos de aires acondicionados en aulas de las dependencias	30/03/2023	\$18,792.00
24805	Servicios de Limpieza muros, cristales y Domos-Tramite directo al Depto. de Servicios Generales	26/04/2023	\$7,072.69
16844	(Adquisición de cloro, detergente, gel, pastillas para baño, cubetas, escobas, trapeadores, pinol, paños de limpieza, etc.) para el aseo de las instalaciones	11/05/2023	\$24,637.40
13706	Refrigerador de 14 pies (en proceso orden de pedido)	22/05/2023	\$12,313.40
13079	2 Gabinetes metálicos para limpieza e intendencia (en proceso orden de pedido)	27/04/2023	\$11,600.00
80131	Instalación de Vitrina para AVISOS en acceso edificio B Psicología	16/05/2023	\$11,368.00

Alma Lallyo Carrón
 4/9/23
 Dra. Lucila María Pérez Muñoz
 Directora

Andrea Margarita Velazco Salas
 Secretaria Académica
 11/11/23



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

14537	Adquisición de material para oficina (bolígrafos, hojas, folders, etc.) para el área administrativa y de escolaridad	19/05/2023	\$18,972.12
14823	Adquisición de tóner para el área administrativa y de escolaridad	30/05/2023	\$64,559.80
16238	Requisición Acervo bibliográfico (en proceso orden de pedido)	29/05/2023	\$48,670.00
87415	Servicio de mantenimiento correctivo a bomba hidráulica que abastece el edificio B	14/06/2023	\$3,132.00
87786	Mantenimiento preventivo a aires acondicionados a 12 equipos de la facultad de Psicología	15/06/2023	\$17,539.20
84492	Arrendamiento de autobús para el traslado de alumnos a la cd de Cholula Puebla los días 21 al 23 de abril 2023	05/06/2023	\$34,800.00
87415	Arrendamiento de autobús para el traslado de alumnos a la cd. de Xalapa, Ver., los días 9 y 10 de junio 2023.	06/06/2023	\$26,100.00
87721	Arrendamiento de autobús para el traslado de alumnos a la cd de Veracruz, Veracruz los días 29 y 30 de mayo 2023	15/07/2023	\$38,280.00
90074	Arrendamiento de autobús para el traslado de alumnos a la cd de México los días 29 y 30 de mayo 2023	27/06/2023	\$30,160.00

Resumen

Concepto	Total
Remanente del Ejercicio Anterior	\$ 2,468,605.28
Ingresos Sem Feb-Jul 2023	\$ 352,724.97
Total de Ingresos	\$ 2,821,330.25
Egresos al mes de Julio 2023	-\$ 380,480.61
Total de Egresos	\$ 380,480.61
Disponibilidad financiera	\$ 2,440,921.64

A continuación, se concedió la palabra para observaciones al informe dado a conocer, y fue aprobado por unanimidad de los participantes, la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, señala la que las disposiciones de los recursos financieros, se utilizan en cubrir gastos de compañías que realizan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de adquisiciones de material y equipo diverso. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las 13 horas con treinta minutos. Damos Fé-----

Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora

Dra. Andrea Margarita Velazco Salas
Secretaria Académica



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Representante Maestra; la C. Nemanie Montserrat Correa Toral, Consejera Alumna; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad; el motivo de la reunión fue la comparecencia de la Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Coordinadora de Tutorías de la Modalidad Virtual quien presenta para el visto bueno por este Cuerpo Colegiado el programa de trabajo del sistema tutorial FA-FD-F-13 (se incluye documento en adjunto); mismo que una vez analizado se otorga la Aprobación por el H. Consejo Técnico para su implementación inmediata en la facultad de Psicología en el programa virtual, haciéndolo de conocimiento a los tutores académicos. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes a las trece horas en su fecha de celebración.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

Mtro. Francisco Bermúdez
Jiménez
Consejero Maestro

Dra. Griselda García García
Representante Maestra

Dra. Oliva Jalima Vega
Corany
Representante Maestra

C. Nemanie Montserrat Correa
Toral
Consejera Alumna

Dra. Lucila María Pérez
Muñoz
Directora

Dra. Andrea Margarita
Velazco Salas
Secretaria de Facultad



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las once horas del día dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Representante Maestra; Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Representante Maestra; la C. Nemarkie Montserrat Correa Toral, Consejera Alumna; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad; el motivo de la reunión fue la comparecencia de la Mtra. Abril Castañeda Luna, Coordinadora de Tutorías quien presenta para el visto bueno por este Cuerpo Colegiado el programa de trabajo del sistema tutorial FA-FD-F-13 (se incluye documento en adjunto); mismo que una vez analizado se otorga la Aprobación por el H. Consejo Técnico para su implementación inmediata en la facultad de Psicología en el programa escolarizado, haciéndolo de conocimiento a los tutores académicos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes a las doce horas en su fecha de celebración.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

Mtro. Francisco Bermúdez
Jiménez
Consejero Maestro

Dra. Griselda García García
Representante Maestra

Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra

Dra. Oliva Jalima Vega Corany
Representante Maestra

C. Nemarkie Montserrat
Correa Toral
Consejera Alumna

Dra. Andrea Margarita
Velazco Salas
Secretaria de Facultad

Dra. Lucila María Pérez
Muñoz
Directora



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las 17:00 horas del día tres de octubre del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica - Tuxpan, con la presencia con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Representante Maestra; Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Representante Maestra; la C. Ernestina Medina Delgado, Consejera Alumna; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad se celebró con motivo de otorgar el Aval a la los estudiantes que cumplieron con los requisitos para recibir su reconocimiento por Alto Rendimiento en el periodo 2023, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 92 de la Ley Orgánica y lo señalado por los artículos 128 y 139 del Estatuto de Alumnos 2008, a continuación citándose los beneficiarios:

NOMBRE	MATRÍCULA	PROMEDIO
SUCEDO-CORONA DIANA ABIGAIL	S22007113	10.0
ZAVALA-ALCALA UZIEL	S22007131	10.0
GOMEZ-MEDINA LUIS ENRIQUE	S21007356	10.0

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las 17:30 horas del día de la cita firmando de conformidad los asistentes.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

Mtro. Francisco Bermúdez
Jiménez
Consejero Maestro

Dra. Griselda García García
Representante Maestra

Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra

Dra. Oliva Jalima Vega Corany
Representante Maestra

C. Ernestina Medina
Delgado
Consejera Alumna

Dra. Andrea Margarita
Velazco Salas
Secretaria de Facultad

Dra. Lucila María Pérez
Muñoz
Directora



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día catorce de noviembre del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Representante Maestra; Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Representante Maestra; la C. Nemarie Montserrat Correa Toral, Consejera Alumna; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad; con el motivo de dar a conocer a los integrantes de este órgano colegiado la información compartida por la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud referente a la participación de la Universidad Veracruzana en la Convocatoria de Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), señalando en el apartado de evaluación que consta de 20 indicadores que deberán ser llenados por cada entidad en línea y en hojas de cálculo en Excel que contiene indicaciones y definiciones, rasgos y ejemplos, así como los datos de cada uno de los indicadores, sirviendo como base la Guía de los criterios orientados de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), adjuntándose dichos documentos a la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes a las trece horas en su fecha de celebración. -----

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

Mtro. Francisco Bermúdez
Jiménez
Consejero Maestro

Dra. Griselda García García
Representante Maestra

Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra

Dra. Oliva Jalima Vega Corany
Representante Maestra

C. Nemarie Montserrat
Correa Toral
Consejera Alumna

Dra. Andrea Margarita
Velazco Salas
Secretaria de Facultad

Dra. Lucila María Pérez
Muñoz
Directora



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	3 Actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Como consta en los archivos anexos, los datos personales, nombre, matrícula, promedio
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de Enero de 2024 01/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EsBqLeadbmFGivjhP9vdaAgBjoOXkg_VpB-LhVfjcaEC8w?e=WBasiT



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día quince de noviembre del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Representante Maestra; Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Representante Maestra; la C. Nemarkie Montserrat Correa Toral, Consejera Alumna; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad; para tratar los siguientes asuntos. PRIMERO.- La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] previa revisión de escolaridad mediante su cardex, demuestra que ha obtenido 276 de los 373 créditos de su programa de estudios, con un promedio académico de 8.06 , promedio general de 7.08, solicita autorización para presentar Examen de Última Oportunidad en la Experiencia Educativa de Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano, este H Consejo Técnico otorgar su Visto Bueno para la celebración de dicho examen, estableciendo como fecha el viernes 24 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, designándose a la Dra. Maria Isabel Mabarak Limón y a la Mtra. Mireya Cruz Ruiz como sinodales para su aplicación y para su elaboración la Dra. Griselda García García, como titular de la experiencia educativa, debiendo cubrir la alumna previamente el arancel correspondiente. SEGUNDO.- La C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] del octavo semestre, quien fue [REDACTED] con incapacidad del día 03 al 27 de noviembre, solicita a este órgano colegiado la justificación de sus inasistencias y la evaluación de sus actividades y desempeño escolar a través de plataformas de asistencia remota o virtual institucionales como Eminus, Zoom o Teams, por lo que este consejo otorga su Visto Bueno a su solicitud al constituir una causa de fuerza mayor que pone en riesgo la integridad de la estudiante para desplazarse dentro de las instalaciones de esta casa de estudios. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes a las trece horas en su fecha de celebración.-----

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS


Mtro. Francisco Bermúdez
Jiménez
Consejero Maestro


Dra. Griselda García García
Representante Maestra


Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra


Dra. Oliva Jálma Vega Corany
Representante Maestra


C. Nemarkie Montserrat
Correa Toral
Consejera Alumna


Dra. Andrea Margarita
Velazco Salas
Secretaria de Facultad


Dra. Lucila María Pérez
Muñoz
Directora

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diez horas del día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos previo citatorio de rigor, las personas integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica – Tuxpan con carácter Ordinario, constituida en esta ocasión por la presencia de 13 académicos y 9 representantes de grupo, presididos por la Dra. Lucila María Pérez Muñoz directora de la facultad, y como secretaria la Dra. Andrea Margarita Velasco Salas. Se procede bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Designación y en su caso ratificación de la consejera alumna en la integración del comité Pro-Mejoras

La lista de asistencia dio como resultado 22 participantes de un total de 34, por lo que se declara Quórum Legal para la celebración de la reunión. A continuación, la Secretaria Académica de la facultad, procede a dar lectura del acta anterior, con fecha siete de septiembre del dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por 22 votos. En lo referente al tercer asunto, la Dra. Lucila María Pérez Muñoz da lectura al Reglamento De Los Comités Pro-Mejoras De Las Entidades Académicas en el Título III, Capítulo I, artículo 13 de la Integración y Funcionamiento del comité Pro-Mejoras de la Entidad, se ratifica el nombramiento de la C. Nemarie Montserrat Correa Toral por la Junta Académica por unanimidad en donde se designa y ratifica en la integración del comité pro-mejoras, se procede a ratificar a los demás integrantes de este comité como se muestra a continuación:

COMITÉ PRO-MEJORAS PARA EL EJERCICIO 2023	
CARGO	NOMBRE DEL DOCENTE
Presidenta	Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Secretaría	Lic. Ana Elena Hernández Ponce
Vocal (académico)	Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores
Vocal (académico)	Dra. Celina Márquez García
Vocal (estudiante)	Linda Yamileth Castellanos Sánchez
Vocal (estudiante)	Gabriela Estefanía Barrios García
Consejera alumna	Nemarie Montserrat Correa Toral

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las once horas del día de la cita, firmando de conformidad quienes presidieron.

Dra. Lucila María Pérez Muñoz

Directora

Dra. Andrea Margarita Velasco Salas

Secretaria Académica

Almora Gallojo Alumna

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diez horas del día veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, estando presentes los siguientes consejeros: Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez Consejero Maestro, Dra. Olivia Jalima Vega Corany , Mtra. Abril Castañeda Luna, Mireya Cruz Ruiz representantes maestros, Nemarie Monserrat Correa Toral Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y la Dra. Andrea Margarita Velasco Salas Secretaria, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Aprobación de las experiencias educativas que se ofertarán en el periodo intersemestral de Verano 2023, y los docentes que las impartirán durante el periodo del 3 al 30 de enero de 2024, de lunes a jueves, en modalidad presencial.

EXPERIENCIA EDUCATIVA	DOCENTE	NRC	HORARIO
EDUCACIÓN INCLUSIVA	MTRO. CIRO ENRIQUE LÓPEZ ROMERO NP 12887	6987	16:00-19:00
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	DR. JOSÉ FELIPE REBOREDO SANTES NP 23726	6988	9:00-12:00
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA	DRA. OLIVIA JALIMA VEGA CORANY NP 38636	6990	16:00-19:00
PSICOLOGÍA LABORAL	MTRA. MIREYA CRUZ RUIZ NP 16494	6991	9:00-12:00
TOPICOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	DRA. CELINA MARQUEZ GARCÍA NP 44883	6989	9:00-12:00

El Consejo Técnico acuerda la recepción de las planeaciones didácticas para el viernes 25 de noviembre del presente.

Los profesores de este H. Consejo Técnico solicitan que se garantice estos cursos sean incluidos para cubrir el indicador de oferta académica emergente en los procesos de convocatoria del PEDPA que corresponda.

Cabe mencionar que los catedráticos no percibirán pago alguno por la impartición de dichos cursos. Se levanta la sesión, siendo las horas del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro


Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Abril Castañeda Luna
Representante Maestra


Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra


Nemarie Monserrat Correa Toral
Consejera Alumna


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Dra. Andrea Margarita Velasco Salas
Secretaria de facultad

Bld. Lázaro Cárdenas No. 801, Col. Morelos, Poza Rica, Ver. Tel./Fax: 01-782-82-45701 ext. 43101 y 43102

E-mail: luciperez@uv.mx



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En la ciudad de Poza Rica Veracruz, siendo las diez horas del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos los CC. Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora Dra. Andrea Margarita Velazco Salas Secretaria, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Mtra. Abril Castañeda Luna, y Nemarie Monserrat Correa Toral Consejera Alumna integrantes del Consejo Técnico, en el lugar que ocupa la Dirección de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento al proceso institucional de evaluación de desempeño docente y académico por parte del Consejo Técnico u Órgano Equivalente, periodo escolar Febrero-Julio 2023.

ACUERDOS:

El Consejo Técnico evaluó a 24 académicos cuyos nombres se enlistan de la siguiente manera:

No.	Número de personal	Nombre del académico
1	23170	DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ MUÑOZ
2	23726	DR. JOSÉ FELIPE REBOREDO SANTES
3	16494	MTRA. MIREYA CRUZ RUIZ
4	14543	DR. FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ
5	19274	DRA. ALMA GLORIA VALLEJO CASARIN
6	25194	DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS
7	44835	DRA. MARÍA ISABAELE MABARAK LIMÓN
8	14115	DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA
9	38636	DRA. OLIVIA JALIMA VEGA CORANY
10	46867	DRA. MARTHA HILDA CRUZ MORALES
11	18169	MTRA. MERCEDES MARGARITA MÉNDEZ FLORES
12	55801	MTRA. JESSICA TORRES JUÁREZ
13	44956	MTRA. ABRIL CASTAÑEDA LUNA
14	51095	MTRO. ÓSCAR ADÁN GONZÁLEZ GARCÍA
15	13945	DRA. MARCELA SAGAHÓN JUÁREZ
16	47308	DR. JOSÉ ARTURO JARDINEZ HERNÁNDEZ
17	54335	MTRO. ÁNGEL DE JESÚS BUSTOS MORENO
18	28862	DRA. NIMBE EUNISE VARGAS ZALETÁ
19	16728	MTRO. FERNANDO VELARDE CASANOVA
20	12887	MTRO. CIRO ENRIQUE LÓPEZ ROMERO
21	44883	MTRA. CELINA MÁRQUEZ GARCÍA
22	44836	DRA. YANELI GONZÁLEZ VARGAS
23	18131	MTRA. ISNARDA CRUZ CASANOVA
24	56246	MTRA. BERENICE GUTIERREZ HERNÁNDEZ

Fue realizada la captura de pantalla como evidencia de evaluación he dicho proceso.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Acta	Nombre	Código
10001	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100001
10002	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100002
10003	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100003
10004	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100004
10005	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100005
10006	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100006
10007	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100007
10008	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100008
10009	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100009
10010	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100010
10011	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100011
10012	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100012
10013	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100013
10014	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100014
10015	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100015
10016	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100016
10017	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100017
10018	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100018
10019	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100019
10020	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100020
10021	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100021
10022	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100022
10023	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100023
10024	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100024
10025	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100025
10026	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100026
10027	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100027
10028	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100028
10029	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100029
10030	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100030
10031	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100031
10032	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100032
10033	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100033
10034	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100034
10035	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100035
10036	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100036
10037	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100037
10038	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100038
10039	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100039
10040	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100040
10041	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100041
10042	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100042
10043	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100043
10044	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100044
10045	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100045
10046	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100046
10047	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100047
10048	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100048
10049	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100049
10050	ABRAHAM JIMÉNEZ BARRERA	0100050

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro


Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra


Abril Castañeda Luna
Representante Maestra


Nemarie Monserrat Correa Toral
Consejera Alumna


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Andrea Margarita Velazco Salas
Secretaria de Facultad



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las diez horas del día veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, estando presentes los siguientes consejeros: Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Mtra. Abril Castañeda Luna, Mtra. Mireya Cruz Ruiz, representantes maestros, Nemarie Monserrat Correa Toral, Consejera Alumna; Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la entidad académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria Académica, reunidos en el lugar que ocupa la dirección de la misma, se abre la sesión para la aprobación de las experiencias educativas que se ofertarán en el periodo Intersemestral de Invierno 202448, y los docentes que las impartirán durante las fechas del 3 al 30 de enero de 2024, del programa PSIC-19-V-CR modalidad virtual.

EXPERIENCIA EDUCATIVA	DOCENTE	PLATAFORMA
TOPICOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	MTRA. ANA KRISTY WIEN SOSA PROFESORA INVITADA	EMINUS 4
TALLER DE SEXUALIDAD Y GÉNERO	MTRA. ISNARDA CRUZ CASANOVA NP. 18131	EMINUS 4
INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA Y PSICOANÁLISIS	MATRA. MERCEDES MARGARITA MENDEZ FLORES NP. 18169	EMINUS 4

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes a las diez horas con treinta minutos en su fecha de celebración.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS



Mtro. Francisco Bermúdez
Jiménez
Consejero Maestro



Dra. Griselda García García
Representante Maestra



Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra



Dra. Oliva Jalima Vega Corany
Representante Maestra



C. Nemarie Montserrat
Correa Toral
Consejera Alumna



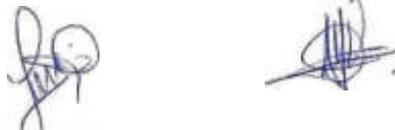
Dra. Andrea Margarita
Velazco Salas
Secretaria de Facultad



Dra. Lucila María Pérez
Muñoz
Directora



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	3 Actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Como consta en los archivos anexos, los datos personales, nombre, matrícula, promedio
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de Enero de 2024 01/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EsBqLeadbmFGivjhP9vdaAgBjoOXkg_VpB-LhVfjcaEC8w?e=WBasiT



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diez horas del día veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Representante Maestra; Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Representante Maestra; la C. Nemarkie Montserrat Correa Toral, Consejera Alumna; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad; para dar respuesta a las peticiones de los estudiantes del programa educativo de Psicología en Modalidad Virtual como a continuación se expone:

PRIMERO. -

El C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita la revalidación de las experiencias educativas de cursadas en la licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, presentando los programas de estudio y kárdex certificado para su revisión por este órgano colegiado:

Gestión y Dirección de Negocios	Psicología	Resolución
Metodología de la Investigación	Métodos de Investigación	Improcedente
Estadística Aplicada	Taller de Estadística	Improcedente
Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Improcedente

Resolución: Este órgano colegiado ve como improcedente su solicitud, al analizar los contenidos y evidencias que el enfoque de los programas de estudio de la licenciatura en Gestión y Dirección del Talento Humano difiere significativamente de la licenciatura en Psicología.

SEGUNDO. -

La C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita el Reconocimiento de créditos para el Área de Formación de elección libre, obtenidos previamente al cursar la licenciatura en Administración, y la revalidación de Psicología Política y Principios Básicos de Derecho, presentando su certificado completo de estudios para tal fin:

Experiencia educativa AFEL	Créditos	Calificación	Resolución
Aplicaciones Web para el aprendizaje	5	10	Procede
Fútbol Asociación	4	9	Procede
Natación	4	8	Procede
Revalidación y/o Equivalencia			
Principios Básicos de Derecho	6	9	Improcedente
Psicología Política	3	10	Improcedente



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Resolución: Este consejo técnico otorga el carácter de improcedente a las experiencias educativas de Psicología Política y Principios Básicos de Derecho debido al enfoque y aplicaciones entre el programa educativo de Administración y el de Psicología, las demás experiencias educativas solicitadas deberán ser reconocidas en el área de formación de elección libre.

TERCERO. –

La C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita el Reconocimiento de créditos para el Área de Formación de elección libre, obtenidos previamente al cursar la licenciatura en Arquitectura, presentando su certificado completo de estudios para tal fin:

Experiencia educativa AFEL	Créditos	Calificación	Resolución
Canto Coral II	4	10	Procede
Auto-Conocimiento y Cuidado del Alma	6	9	Procede
Futbol Asociación	4	10	Procede
Ven a la Cultura	6	8	Procede
Alemán Básico	6	9	Procede

Resolución: Este órgano colegiado emite su visto bueno para el reconocimiento de las experiencias educativas solicitadas por la estudiante.

CUARTO. –

El C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita el Reconocimiento de créditos para el Área de Formación de Elección Libre, obtenidos previamente al cursar la licenciatura en Ingeniería de Software, presentando su kárdex certificado para tal fin:

Experiencia educativa AFEL	Créditos	Calificación	Resolución
Inglés III Básico	6	8	Procede
Ética Contemporánea	6	10	Procede

Resolución: Este órgano colegiado emite su visto bueno para el reconocimiento de las experiencias educativas solicitadas por el estudiante.

QUINTO. -

El C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita el Reconocimiento de créditos para el Área de Formación de Elección Libre, obtenidos



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

previamente al cursar la licenciatura en Ingeniería de Software, presentando su kárdex certificado para tal fin:

Experiencia educativa AFEL	Créditos	Calificación	Resolución
Sensibilización para atender el rezago educativo	6	10	Procede
Nutrición	5	8	Procede
Salud reproductiva y educación sexual	4	8	Procede

Resolución: Este órgano colegiado emite su visto bueno para el reconocimiento de las experiencias Educativas solicitadas por el estudiante.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes a las trece horas en su fecha de celebración-----

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS



Mtro. Francisco Bermúdez
Jiménez
Consejero Maestro



Dra. Griselda García
García
Representante Maestra



Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra



Dra. Oliva Jalima Vega
Corány
Representante Maestra



C. Nemat Montserrat
Correa Toral
Consejera Alumna



Dra. Andrea Margarita
Velazco Salas
Secretaria de Facultad



Dra. Lucila María Pérez
Muñoz
Directora

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 4 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 4 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 9.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 10.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 6 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- “LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	3 Actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Como consta en los archivos anexos, los datos personales, nombre, matrícula, promedio
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de Enero de 2024 01/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EsBqLeadbmFGivjhP9vdaAgBjoOXkg_VpB-LhVfjcaEC8w?e=WBasiT



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las dieciocho horas del día cinco de diciembre del dos mil veintitrés, previo citatorio de rigor los integrantes de la H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Mtra. Mireya Cruz Ruiz, representantes maestros, C. Gladis Irais Reyes Borjas, Consejera Alumna Suplente; Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la Entidad Académica y Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad; el motivo de la reunión celebrada fue atender los casos siguientes: **Caso 1.** Estudiante C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] inscrita en la licenciatura de Psicología en modalidad virtual, quien solicita la Homologación de Materias y el Acuerdo Virtual de Asignaturas como parte de la convocatoria del programa de movilidad estudiantil nacional en modalidad virtual de Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), haciendo llegar a los integrantes de este órgano colegiado los programas de estudio de las asignaturas a cursar en la Universidad de Guadalajara con las equivalencias de las experiencias educativas que se imparten en la Universidad Veracruzana mostrándose a continuación en el siguiente cuadro comparativo:

AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA		UNIVERSIDAD VERACRUZANA	
	CREDITOS	CURSO	CREDITOS	EXPERIENCIA EDUCATIVA
9	7	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Unidad 1. Gestión estratégica de talento humano <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de talento humano o capital intelectual • Importancia de la gestión del Talento humano o capital intelectual para mejorar las organizaciones • Objetivos de la administración del talento humano o capital intelectual • Actividades fundamentales de la administración del talento humano o capital intelectual • Modelo de Administración del capital humano Unidad 2. Desarrollo de talento humano <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y Retroalimentación del Desempeño • Métodos tradicionales de evaluación del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Escalas gráficas ◦ Elección forzada ◦ Investigación de campo ◦ Incidentes críticos ◦ Comparación por pares • Métodos modernos de evaluación de desempeño: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Evaluación Administración por objetivos (APO) ◦ Evaluación 360° ◦ Estrategias de desarrollo del personal a partir de resultados de evaluación Unidad 3. Higiene, seguridad y calidad de vida Seguridad e Higiene y calidad de vida en el trabajo NOM de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> • NOM-004-STPS-1998. Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se ubica en los centros de trabajo • NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad • NOM-002-STPS-2000. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo NOM de salud: <ul style="list-style-type: none"> • NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención • NOM-036-1-STPS-2018 Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y 	7	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Gestión del talento humano por competencias <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del capital humano • Educación, Capacitación, y Desarrollo Humano. • Enfoques y modelos teóricos para la gestión del talento humano • Administración de la gestión del talento humano (recursos materiales, humanos y financieros) para el desarrollo sostenible e inclusión social. • Estrategias e instrumentos para la gestión del talento humano. • Fundamentos y aspectos legales en organizaciones saludables. • Modelos de diagnóstico para la gestión del talento humano. • Modelos de Psicología organizacional positiva • Orientación profesional en el ámbito organizacional. • Procesos que promueven transparencia y compromiso para el desarrollo de la Gestión del talento humano. • Teorías de los grupos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

		<ul style="list-style-type: none"> NOM-036-1-STPS-2018. Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas 		
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	8	<p>Licenciatura En Administración de las Organizaciones (LADO)</p> <p>DESARROLLO ORGANIZACIONAL</p> <p>Unidad 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Origen y evolución del DO. 1.2 Procesos del DO. 1.3 Resistencia organizacional al cambio. <p>Unidad 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Principios, metodología y estrategias del DO. 2.2 Cultura organizacional. 2.3 Proceso de cambio en la cultura organizacional. 	7	<p>Licenciado en Psicología</p> <ul style="list-style-type: none"> Perspectivas teóricas para el diseño de programas de intervención para el desarrollo de la cultura organizacional. Políticas y normas referentes a la rendición de cuentas y transparencia. Procesos que promueven transparencia y compromiso para el desarrollo de la cultura organizacional. Modelos para el desarrollo de la cultura organizacional. Sistemas e instancias acreditadoras. Teoría de los grupos... Análisis de fenómenos individuales, grupales y organizacionales. Teorías que explican los fenómenos individuales, grupales y organizacionales. Tendencias organizacionales del futuro.
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	9	<p>Licenciatura En Administración de las Organizaciones (LADO)</p> <p>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>Unidad 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> La administración de recursos humanos en el trabajo. Modelo para la administración de recursos humano <p>Unidad 2. Reclutamiento, selección e inducción de recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Detección de necesidades (vacantes). Medios de difusión de la vacante. Selección. Instrumentos de evaluación de candidatos. Inducción. <p>Unidad 3. Capacitación y desarrollo de personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la capacitación. El proceso de la capacitación. 	7	<p>Licenciado en Psicología</p> <p>TECNICAS BÁSICAS PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> Teorías, conceptos y psicologías de la Gestión del Talento Humano. Técnicas para la gestión del talento humano (Análisis de puesto, reclutamiento, selección e inducción, capacitación y evaluación del desempeño). Administración de los recursos humanos para el desarrollo sostenible e inclusión social. Estándares de desempeño. Estrategias y técnicas necesarias para el desarrollo de proyectos en la Gestión del Talento Humano. Diseño de planes y programas de capacitación. Técnicas y estrategias en la gestión del talento humano. Planeación estratégica. Gestión del talento humano por competencias.
AREA DE FORMACIÓN DE ELECCIÓN LIBRE (OPTATIVA)	10	<p>Licenciatura en Mercadotecnia Digital</p> <p>COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR</p> <p>Tema 1. Concepto y contexto del comportamiento del consumidor</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el comportamiento del consumidor? Motivaciones Necesidades Señales Respuestas Reforzamiento Condicionamiento Tipos de consumidores Formación de actitudes y percepción de los consumidores <p>Tema 2. Psicología del consumidor</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Necesidades y Deseos Maslow, Pirámide de Maslow y la triada de necesidades Teorías de Personalidad (Rasgos y freudianas) Neuromarketing <p>Tema 3. El consumidor y su cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Influencia de la cultura en el comportamiento del consumidor Subcultura Comportamiento transcultural Etnoculturación y aculturación Valores culturales Subculturas religiosas, por género y generacionales Comportamiento transcultural Escala de vida sistema VALS Buyer persona <p>Tema 4. Economía del comportamiento del consumidor</p> <ul style="list-style-type: none"> Decisiones de consumo. Posibilidades y preferencias Maximización de la utilidad: Utilidad Marginal Efecto precio Efecto ingreso Efecto sustitución Paradoja del Valor 	6	<p>Licenciado en Psicología</p> <p>PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR</p> <ul style="list-style-type: none"> Consumidor socialmente responsable. Consumidor individual. Influencias grupales en el consumidor. Investigación de mercados. Legislación del consumidor y las empresas. Psicología Económica (Marketing y Comunicación). Teorías y modelos de la conducta del consumidor. Toma de decisiones en el consumidor.

Resolución: Este órgano colegiado otorga su aval a la asignatura de Comportamiento del Consumidor que formará parte de las optativas, mientras que, para las asignaturas de Gestión del Talento Humano, Desarrollo Organizacional y Administración de los Recursos Humanos, no pueden ser avaladas por este consejo como equivalencia del área de formación disciplinar al pertenecer a un programa distinto al de Licenciado en Psicología.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

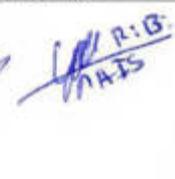
Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Caso 2. Estudiante C. [REDACTED] de la licenciatura en Psicología en modalidad virtual, con matrícula [REDACTED] solicitó este consejo con fecha del 5 de diciembre de 2023, la Homologación de Materias y el Acuerdo Virtual de Asignaturas como parte de la convocatoria del programa de movilidad estudiantil nacional en modalidad virtual de Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), haciendo llegar a los integrantes de este órgano colegiado los programas de estudio de las asignaturas a cursar en la Universidad de Guadalajara con las equivalencias de las experiencias educativas que se imparten en la Universidad Veracruzana mostrándose a continuación en el siguiente cuadro comparativo:

ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA		UNIVERSIDAD VERACRUZANA	
	CREDITOS	CURSO	CREDITOS	EXPERIENCIA EDUCATIVA
	9	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Unidad 1. Gestión estratégica del talento humano <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de talento humano o capital intelectual • Importancia de la gestión del Talento humano o capital intelectual para mejorar las organizaciones • Objetivos de la administración del talento humano o capital intelectual • Actividades fundamentales de la administración del talento humano o capital intelectual • Modelo de Administración del capital humano Unidad 2. Desarrollo de talento humano <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y Retroalimentación del Desempeño • Métodos tradicionales de evaluación del desempeño: <ul style="list-style-type: none"> o Escalas gráficas o Elección forzada o Investigación de campo o Incidentes críticos o Comparación por pares • Métodos modernos de evaluación de desempeño: <ul style="list-style-type: none"> o Evaluación por objetivos (APO) o Evaluación 360° o Estrategias de desarrollo del personal a partir de resultados de evaluación Unidad 3. Higiene, seguridad y calidad de vida Seguridad e Higiene y calidad de vida en el Trabajo NOM de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> • NOM-004-STPS-1999. Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo • NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad • NOM-002-STPS-2000. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo NOM de salud: <ul style="list-style-type: none"> • NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención • NOM-036-1-STPS-2018. Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas 	7	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del talento humano por competencias • Gestión del capital humano. • Educación, Capacitación, y Desarrollo Humano. • Enfoques y modelos teóricos para la gestión del talento humano. • Administración de la gestión del talento humano (recursos materiales, humanos y financieros) para el desarrollo sostenible e inclusión social. • Estrategias e instrumentos para la gestión del talento humano. • Fundamentos y aspectos legales en organizaciones saludables. • Modelos de diagnóstico para la gestión del talento humano. • Modelos de Psicología organizacional positiva • Orientación profesional en el ámbito organizacional. • Procesos que promueven transparencia y compromiso para el desarrollo de la Gestión del talento humano. • Teorías de los grupos
		Licenciatura En Administración de las Organizaciones (LADO)		Licenciatura en Psicología
ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	9	DESARROLLO ORGANIZACIONAL Unidad 1. 1.1 Origen y evolución del DO. 1.2 Procesos del DO. 1.3 Resistencia organizacional al cambio. Unidad 2. 2.1 Principios, metodología y estrategias del DO. 2.2 Cultura organizacional. 2.3 Proceso de cambio en la cultura organizacional.	7	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas teóricas para el diseño de programas de intervención para el desarrollo de la cultura organizacional. • Políticas y normas referentes a la rendición de cuentas y transparencia. • Procesos que promueven transparencia y compromiso para el desarrollo de la cultura organizacional. • Modelos para el desarrollo de la cultura organizacional, sistemas e instancias acreditadoras. • Teoría de los grupos. • Análisis de fenómenos individuales, grupales y organizacionales. • Teorías que explican los fenómenos individuales, grupales y organizacionales. • Tendencias organizacionales del futuro.












Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

	Licenciatura En Administración de las Organizaciones (LADO)		Licenciado en Psicología	
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	9	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Unidad 1. <ul style="list-style-type: none"> • La administración de recursos humanos en el trabajo. • Modelo para la administración de recursos humano. Unidad 2. Reclutamiento, selección e inducción de recursos humanos <ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades (vacantes). • Medios de difusión de la vacante. • Selección. • Instrumentos de evaluación de candidatos. • Inducción. Unidad 3. Capacitación y desarrollo de personal <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la capacitación. • El proceso de la capacitación. 	7	TECNICAS BÁSICAS PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO <ul style="list-style-type: none"> • Teorías, conceptos y tipologías de la Gestión del Talento Humano. • Técnicas para la gestión del talento humano (Análisis de puesto, reclutamiento, selección e inducción, capacitación y evaluación del desempeño). • Administración de los recursos humanos para el desarrollo sostenible e inclusión social. • Estándares de desempeño. • Estrategias y técnicas necesarias para el desarrollo de proyectos en la Gestión del Talento Humano. • Diseño de planes y programas de capacitación. • Técnicas y estrategias en la gestión del talento humano. • Planeación estratégica. • Gestión del talento humano por competencias.
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	10	Licenciatura en Mercadotecnia Digital COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Tema 1. Concepto y contexto del comportamiento del consumidor <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el comportamiento del consumidor? • Motivaciones • Necesidades • Señales • Respuestas • Reforzamiento • Condicionamiento • Tipos de consumidoras • Formación de actitudes y percepción de los consumidores Tema 2. Psicología del consumidor <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Necesidades y Deseos Murray, Pirámide de Maslow y la triada de necesidades • Teorías de Personalidad (Rasgos y freudiana) • Neuromarketing Tema 3. El consumidor y su cultura <ul style="list-style-type: none"> • Influencia de la cultura en el comportamiento del consumidor • Subcultura • Comportamiento transcultural • Enculturación y aculturación • Valores culturales • Subculturas religiosas, por género y generacionales • Comportamiento transcultural • Estilo de vida sistema VALS • Buyer persona Tema 4. Economía del comportamiento del consumidor <ul style="list-style-type: none"> • Elecciones de consumo: Posibilidades y preferencias • Maximización de la utilidad: Utilidad Marginal • Efecto precio • Efecto ingreso • Efecto sustitución • Paradoja del Valor 	6	Licenciado en Psicología PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR <ul style="list-style-type: none"> • Consumidor socialmente responsable. • Consumidor individual. • Influencias grupales en el consumidor. • Investigación de mercados. • Legislación del consumidor y las empresas. • Psicología Económica (Marketing y Comunicación). • Teorías y modelos de la conducta del consumidor. • Toma de decisiones en el consumidor.

Resolución: las asignaturas no pueden ser avaladas por este consejo como equivalencia del área de formación disciplinar al pertenecer a un programa distinto al de Licenciado en Psicología: entendiéndose Gestión del Talento Humano, Desarrollo Organizacional y Administración de los Recursos Humanos como parte del programa de Licenciatura En Administración de las Organizaciones (LADO) y la asignatura de Comportamiento del Consumidor del Programa de Licenciatura en Mercadotecnia Digital.

Caso 3. Estudiante C [REDACTED] de la licenciatura en Psicología en modalidad virtual, con matrícula [REDACTED] solicita a este consejo con fecha del 4 de diciembre de 2023, la Homologación de Materias y el Acuerdo Virtual de Asignaturas como parte de la convocatoria del programa de movilidad estudiantil nacional en modalidad virtual de Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), haciendo llegar a los integrantes de este órgano colegiado el programa de estudio de la asignatura de Desarrollo de Emprendedores con la cual cubrirá créditos que corresponden al Área de Formación de Elección, mostrándose los contenidos en el siguiente cuadro:

C/12: B: MPIS



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA		
Licenciatura En Administración de las Organizaciones (LAOO)		
AREA DE FORMACIÓN DE ELECCIÓN LIBRE (OPTATIVAS)	CREDITOS	CURSO
	10	DESARROLLO DE EMPRENDEDORES Unidad 1. Conceptos básicos del emprendedor 1.1 Concepto de emprender y emprendedor 1.2 Características del emprendedor y su contexto 1.3 Habilidades del emprendedor 1.4 Ética y valores 1.5 Responsabilidad social Unidad 2. Ideas de negocio 2.1 Justificación y definición de una idea de negocio 2.2 Filosofía, misión, visión y propósito de la empresa. 2.3 Análisis FODA 2.4 Modelo de negocio. 2.5 Modelo CANVAS Unidad 3. Plan de negocio. 3.1 Definición del plan de negocio 3.2 Elaboración de plan de negocio. 3.3 Resumen ejecutivo 3.4 Prototipo de proyecto Unidad 4. Plan financiero 4.1 ¿Qué es una proyección financiera? 4.2 Elementos básicos de un plan financiero 4.3 Elaboración del estado de plan de negocios propuesto

Resolución: Este órgano colegiado avala la solicitud del estudiante para cursar la asignatura descrita y en consecuencia cubrir parte de sus créditos del Área de Formación de Elección Libre.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes a las diecisiete horas en su fecha de celebración-----

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS


Mtro. Francisco Bermúdez
Jiménez
Consejero Maestro


Dra. Griselda García García
Representante Maestra


Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra


Dra. Oliva Jarro Vega Corany
Representante Maestra


C. Gladis Irais Reyes Borjas
Consejera Alumna Suplente


Dra. Andrea Margarita
Velazco Salas
Secretaria de Facultad


Dra. Lucila María Pérez
Muñoz
Directora

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADA la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 3 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



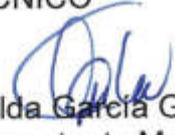
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA ACADÉMICA
REGIÓN POZA RICA -TUXPAN

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diez horas del día seis de diciembre del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, estando presentes los siguientes consejeros; Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Dra. Griselda García García, representantes maestros, Dr. Francisco Bermúdez Jiménez Consejero Maestro, C. Gladis Irais Reyes Borjas Consejera Alumna Suplente, Dra. Andrea Margarita Velasco Salas Secretaria, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, procedieron atender la solicitud de aval para el Registro del Proyecto: **CALIDAD DE VIDA Y FACTORES PSICOSOCIALES EN ÁMBITOS ORGANIZACIONALES Y EDUCATIVOS**, con número de registro 23170201956 ante la DGI-SIREI con una duración de 3 años durante el periodo, presentados por la **Dra. Lucila María Pérez Muñoz** integrante del CA 268 Calidad de Vida y Desarrollo Humano. Una vez que se revisó y se verificó los productos comprometidos del mismo. Este Consejo Técnico ha decidido **AVALAR** la solicitud presentada, por considerar que contribuye con el Plan General de Desarrollo 2025, con el Programa de Trabajo Estratégico y con el Plan de Desarrollo Académico de nuestra Facultad. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las trece horas del día de la fecha, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra


Griselda García García
Representante Maestra


Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro


Gladis Irais Reyes Borjas
Consejera Alumna Suplente


Andrea Margarita Velasco Salas
Secretaria de Facultad



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA ACADÉMICA
REGIÓN POZA RICA -TUXPAN

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diez horas del día seis de diciembre del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, estando presentes los siguientes consejeros; Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Dra. Griselda García García, representantes maestros, Dr. Francisco Bermúdez Jiménez Consejero Maestro, C. Gladis Irais Reyes Borja Consejera Alumna Suplente, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica, Dra. Andrea Margarita Velasco Salas Secretaria, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Aprobación de AVAL para el SAES.

ACUERDOS

El este Consejo Técnico otorga el aval en la integración del documento referente a la autoevaluación institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) con relación al **Ámbito 3. Los programas educativos de TSU y Licenciatura** con los siguientes criterios:

Criterio Transversal 1: Compromiso con la responsabilidad social

Criterio Transversal 2. Equidad social y de género

Criterio Transversal 3. Inclusión

Criterio Transversal 4. Excelencia

Criterio Transversal 5. Vanguardia

Criterio Transversal 6: Innovación social

Criterio Transversal 7. Interculturalidad

Se levanta la sesión, siendo las doce horas del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron

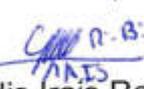
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

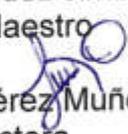

Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra


Griselda García García
Representante Maestra


Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro


Gladis Irais Reyes Borjas
Consejera Alumna Suplente


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Andrea Margarita Velasco Salas
Secretaria



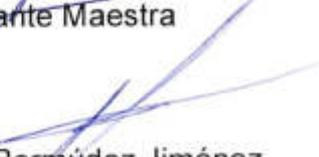
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA ACADÉMICA
REGIÓN POZA RICA -TUXPAN

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diecisiete horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, estando presentes los siguientes consejeros; Dra. Griselda García García, Mtra. Mireya Cruz Ruiz, representantes maestros, Dr. Francisco Bermúdez Jiménez Consejero Maestro, C. Nemarie Monserrat Correa Toral Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica, Dra. Andrea Margarita Velasco Salas Secretaria, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, procedieron atender la solicitud de aval para el Registro del Proyecto: "*DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA PROMOVER LA SALUD INTEGRAL*" ante la DGI-SIREI con una duración de **un año** durante el periodo diciembre 2023-diciembre 2024, presentado por la Dra. Olivia Jalima Vega Corany integrante del CA-303 Educación, Violencia y Comportamiento Sustentable. Una vez que se revisó y se verificó el contenido del mismo. Este Consejo Técnico ha decidido **AVALAR** la solicitud presentada, por considerar que contribuye con el Plan General de Desarrollo 2025, con el Programa de Trabajo Estratégico y con el Plan de Desarrollo Académico de nuestra Facultad. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las dieciocho horas del día de la fecha, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra


Griselda García García
Representante Maestra


Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro


Nemarie Monserrat Correa Toral
Consejera Alumna


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Andrea Margarita Velasco Salas
Secretaria